



Universidad Nacional

SAN LUIS GONZAGA



Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional

Esta licencia permite a otras distribuir, combinar, retocar, y crear a partir de su obra de forma no comercial y, a pesar que son nuevas obras deben siempre rendir crédito y ser no comerciales, no están obligadas a licenciar sus obras derivadas bajo los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

EVALUACION DE ORIGINALIDAD

CONSTANCIA

El que suscribe, deja constancia que se ha realizado el análisis con el software de verificación de similitud de TESIS, cuyo título es:

ACCESO A MATERIAL DE VIDEOVIGILANCIA Y OBJETIVIDAD EN LA LABOR INVESTIGATIVA EN PERITOS CRIMINALÍSTICOS DE LA PNP DE ICA, 2025

Presentado por:

MANUEL ALEJANDRO IGLESIAS BRAVO

Que, conforme al informe automatizado de originalidad emitido por el Operador del Programa Informático Evaluador de Originalidad de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNICA, se concluye que;

El resultado obtenido es del 0% por el cual se le otorga el calificativo APROBADO, según Reglamento de Evaluación de la Originalidad

Para dar fe, se adjunta al presente el reporte de similitud de las bases de datos de Ithenticate.

Ica, 06 de Abril del 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
DIRECCION DE UNIDAD DE INVESTIGACION



[Firma]
Dra. ROSALBA TAVEZAN MOREYRA
DIRECTORA

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Facultad de Derecho y Ciencia Política



Acceso a material de videovigilancia y objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025

Línea de Investigación

Sociedad, desarrollo sostenible, políticas públicas y ambientales

TESIS

PARA OPTAR EL TÍTULO DE ABOGADO

Autor:

MANUEL ALEJANDRO IGLESIAS BRAVO

Asesor:

Mg. RENAN ZENOBIO QUIROZ CARDENAS

ORCID: 0009-0007-3879-6517

Ica - Perú

2025

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios, por ser mi guía y fortaleza en los momentos difíciles. A mi familia, por su amor incondicional y por ser los cimientos sobre los que he construido este sueño profesional.

AGRADECIMIENTO

Agradezco infinitamente a Dios por darme la sabiduría y salud necesarias para culminar esta etapa. A mis padres y hermanos, gracias por su paciencia, sacrificio y por enseñarme que la perseverancia y la justicia son el camino al éxito.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiii
RESUMEN	xiv
ABSTRACT.....	xv
I. CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	1
1.1. SUBCAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.2. SUBCAPÍTULO II: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	2
1.2.1. Pregunta general.....	2
1.2.2. Preguntas específicas	2
1.3. SUBCAPÍTULO III: ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.3.1. Antecedentes a nivel internacional.....	3
1.3.2. Antecedentes a nivel nacional.....	3
1.3.3. Antecedentes a nivel regional o local	4
1.4. SUBCAPÍTULO IV: JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.4.1. Justificación	5
1.4.2. Importancia.....	6
1.5. SUBCAPÍTULO V: OBJETIVOS	6
1.5.1. Objetivo general.....	6
1.5.2. Objetivos específicos	6
1.6. SUBCAPÍTULO VI: HIPÓTESIS Y VARIABLES	6
1.6.1. Hipótesis de investigación.....	6

1.6.2.	Variables de investigación.....	7
II.	CAPÍTULO II: ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	8
2.1.	SUBCAPÍTULO I: ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN.....	8
2.2.	SUBCAPÍTULO II: TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	8
2.3.	SUBCAPÍTULO III: NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	8
2.4.	SUBCAPÍTULO IV: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	8
2.5.	SUBCAPÍTULO V: POBLACIÓN Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
2.5.1.	Población de estudio	9
2.5.2.	Muestra de estudio.....	9
2.5.3.	Muestreo de estudio.....	9
2.6.	SUBCAPÍTULO VI: TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	9
2.7.	SUBCAPÍTULO VII: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	9
2.7.1.	Validez.....	10
2.7.2.	Confiabilidad	10
2.8.	SUBCAPÍTULO VIII: TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	10
III.	CAPÍTULO III: RESULTADOS.....	11
3.1.	SUBCAPÍTULO I: ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA.....	11
3.1.1.	Análisis de variables y dimensiones	11
3.1.2.	Análisis por pregunta	17
3.2.	SUBCAPÍTULO II: ESTADÍSTICA INFERENCIAL	44
IV.	CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN.....	47
V.	CAPÍTULO V: CONCLUSIONES.....	52
VI.	CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES.....	54
VII.	CAPÍTULO VII: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	55
VIII.	CAPÍTULO VIII: ANEXOS.....	58

Anexo 1 Instrumento de recolección de datos.....	58
Anexo 2 Consentimiento informado	62
Anexo 3 Declaración jurada de trabajo inédito.....	63
Anexo 4 Matriz de consistencia.....	64
Anexo 5 Cuadro de operacionalización de variables.....	66
Anexo 6 Base de datos.....	67
Anexo 7 Confiabilidad por prueba piloto.....	68
Anexo 8 Ficha técnica de instrumento.....	70
Anexo 9 Baremos.....	72
Anexo 10 Resolución de aprobación.....	73

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	<i>Confiabilidad por Alfa de Cronbach</i>	10
Tabla 2	<i>Análisis de la variable Acceso a material de videovigilancia</i>	11
Tabla 3	<i>Análisis de la dimensión Almacenamiento y gestión de datos.....</i>	11
Tabla 4	<i>Análisis de la dimensión Análisis de vigilancia inteligente.....</i>	12
Tabla 5	<i>Análisis de la dimensión Predicción espaciotemporal delictiva</i>	12
Tabla 6	<i>Análisis de la dimensión Seguridad y privacidad de la información</i>	13
Tabla 7	<i>Análisis de la dimensión Monitoreo automatizado de delitos</i>	13
Tabla 8	<i>Análisis de la variable Objetividad en la labor investigativa.....</i>	14
Tabla 9	<i>Análisis de la dimensión Ética profesional forense.....</i>	14
Tabla 10	<i>Análisis de la dimensión Libertad probatoria penal</i>	15
Tabla 11	<i>Análisis de la dimensión Competencias investigativas científicas.....</i>	15
Tabla 12	<i>Análisis de la dimensión Técnicas de recolección probatoria.....</i>	16
Tabla 13	<i>Análisis de la dimensión Garantías procesales jurídicas</i>	16
Tabla 14	<i>¿Hasta qué punto estás de acuerdo con que la falta de un sistema estandarizado para la gestión de archivos de videovigilancia compromete la trazabilidad y confiabilidad de la información recopilada en los procesos periciales?</i>	17
Tabla 15	<i>¿En qué medida aceptas que la ausencia de directrices claras en la estructuración de bases de datos de videovigilancia genera inconsistencias en la conservación y recuperación de la evidencia digital?</i>	17
Tabla 16	<i>¿Cómo evaluarías tu conformidad con que el acceso irrestricto a material de videovigilancia sin un protocolo de autorización debidamente regulado incrementa el riesgo de manipulación indebida de la evidencia pericial?</i>	18
Tabla 17	<i>¿Qué nivel de conformidad tienes con que la falta de mecanismos de autenticación rigurosos en la consulta de registros audiovisuales afecta la integridad y objetividad en los dictámenes periciales?</i>	19
Tabla 18	<i>¿En qué grado concuerdas con que la carencia de un sistema de catalogación eficiente en la gestión de material de videovigilancia dificulta la correlación de la evidencia con los hechos investigados, afectando la precisión del análisis pericial?</i>	19

Tabla 19	<i>¿En qué medida aceptas que la ausencia de un enfoque metodológico en el análisis de patrones de videovigilancia puede derivar en interpretaciones sesgadas y poco objetivas dentro de la labor investigativa?</i>	20
Tabla 20	<i>¿Qué tanto concordarías con que la falta de criterios estandarizados en la evaluación de comportamientos sospechosos identificados en grabaciones de videovigilancia reduce la confiabilidad de los informes periciales?</i>	20
Tabla 21	<i>¿Hasta qué nivel coincides con que la insuficiencia de protocolos específicos para la detección de eventos relevantes en material de videovigilancia limita la precisión del análisis pericial?</i>	21
Tabla 22	<i>¿Cómo evalúas tu conformidad con que la carencia de herramientas tecnológicas avanzadas para la identificación automatizada de eventos en videovigilancia compromete la eficacia en la labor investigativa?</i>	22
Tabla 23	<i>¿Qué tan conforme estás con que la falta de validación cruzada en la identificación de sucesos captados por cámaras de vigilancia incrementa el margen de error en las conclusiones periciales?</i>	22
Tabla 24	<i>¿Qué nivel de conformidad tienes con que la falta de modelos predictivos basados en datos históricos de videovigilancia limita la capacidad de anticipación de patrones delictivos en zonas críticas?</i>	23
Tabla 25	<i>¿En qué grado concuerdas con que la ausencia de un enfoque analítico robusto para la interpretación de tendencias en registros de videovigilancia afecta la formulación de estrategias preventivas?</i>	23
Tabla 26	<i>¿Qué tanto apruebas la idea de que la carencia de un registro detallado de ubicaciones con alta incidencia delictiva basado en imágenes de videovigilancia debilita la efectividad de la labor investigativa?</i>	24
Tabla 27	<i>¿En qué medida estás de acuerdo con que la falta de integración de registros espaciales y temporales en los análisis de videovigilancia impide la optimización de estrategias de seguridad?</i>	25
Tabla 28	<i>¿Cómo valorarías tu acuerdo con que la inexistencia de un sistema centralizado para el almacenamiento de datos georreferenciados de videovigilancia obstaculiza el reconocimiento de patrones delictivos recurrentes?</i>	25
Tabla 29	<i>¿Hasta qué punto avalas que la inexistencia de protocolos estrictos para la protección de archivos de videovigilancia expone la integridad de la información pericial a vulneraciones?</i>	26

Tabla 30	<i>¿Qué tan de acuerdo estás con que la falta de mecanismos de encriptación en los registros audiovisuales reduce la seguridad y confiabilidad de la evidencia en los procesos investigativos?</i>	26
Tabla 31	<i>¿En qué cuantía estarías de acuerdo con que la carencia de medidas para restringir la filtración de imágenes de videovigilancia compromete la imparcialidad en la labor pericial?</i>	27
Tabla 32	<i>¿Hasta qué nivel coincides con que la inexistencia de sanciones claras ante la divulgación indebida de material de videovigilancia fomenta prácticas poco éticas en la gestión de evidencia?</i>	27
Tabla 33	<i>¿En qué proporción compartes la idea de que el acceso indiscriminado a registros de videovigilancia sin mecanismos de supervisión debilita la cadena de custodia de la evidencia?</i>	28
Tabla 34	<i>¿Hasta qué punto estás de acuerdo con que la ausencia de sistemas de monitoreo automatizado en videovigilancia reduce la capacidad de respuesta ante incidentes delictivos en tiempo real?</i>	28
Tabla 35	<i>¿En qué medida aceptas que la falta de herramientas de inteligencia artificial para el reconocimiento inmediato de situaciones de riesgo limita la eficacia de la vigilancia pericial?</i>	29
Tabla 36	<i>¿Cómo evaluarías tu conformidad con que la ausencia de procedimientos estandarizados para la revisión de grabaciones de videovigilancia afecta la fiabilidad de las reconstrucciones periciales de hechos delictivos?</i>	29
Tabla 37	<i>¿Qué tan de acuerdo estás con que la inexistencia de criterios técnicos uniformes para la selección de material relevante en la videovigilancia genera inconsistencias en los informes periciales?</i>	30
Tabla 38	<i>¿En qué grado consideras que la falta de capacitación en el análisis automatizado de videovigilancia impacta negativamente en la objetividad de los dictámenes forenses?</i>	30
Tabla 39	<i>¿En qué medida aceptas que la omisión de regulaciones en el uso de videovigilancia en peritajes afecta la legitimidad de la labor investigativa?</i>	31
Tabla 40	<i>¿Qué tan de acuerdo estás con que la falta de supervisión sobre el cumplimiento de normativas en el manejo de grabaciones reduce la transparencia en las investigaciones periciales?</i>	31

Tabla 41	<i>¿Cómo evaluarías tu conformidad con que la ausencia de estándares éticos en la interpretación de registros de videovigilancia favorece sesgos en los informes periciales?</i>	32
Tabla 42	<i>¿En qué proporción admites que la inexistencia de mecanismos de auditoría en la elaboración de informes periciales debilita la objetividad de los análisis forenses?</i>	32
Tabla 43	<i>¿Qué nivel de conformidad tienes con que la falta de procedimientos claros para justificar el uso de videovigilancia en investigaciones periciales afecta la credibilidad de los resultados?</i>	33
Tabla 44	<i>¿Qué tan de acuerdo estás con que la falta de criterios uniformes para la admisión de grabaciones de videovigilancia en procesos judiciales afecta la equidad en la valoración de la prueba?</i>	33
Tabla 45	<i>¿En qué grado concuerdas con que la ausencia de lineamientos específicos sobre la fiabilidad de registros audiovisuales dificulta su utilización como prueba válida en investigaciones periciales?</i>	34
Tabla 46	<i>¿Cómo valorarías tu acuerdo con que la inexistencia de un procedimiento estandarizado para la presentación de imágenes de videovigilancia afecta la objetividad en la exposición de resultados periciales?</i>	34
Tabla 47	<i>¿Hasta qué nivel coincides con que la falta de protocolos para la adecuada autenticación de grabaciones de videovigilancia genera incertidumbre sobre su valor probatorio en instancias judiciales?</i>	35
Tabla 48	<i>¿Qué tanto apruebas la idea de que la carencia de directrices sobre la integridad de grabaciones utilizadas como prueba pericial permite interpretaciones subjetivas en el análisis forense?</i>	35
Tabla 49	<i>¿En qué grado consideras que la falta de capacitación en técnicas avanzadas de procesamiento de imágenes de videovigilancia disminuye la precisión en el análisis de indicios visuales?</i>	36
Tabla 50	<i>¿Qué tan conforme estás con que la ausencia de herramientas tecnológicas especializadas en la interpretación de registros audiovisuales limita la capacidad de detección de elementos relevantes en una investigación?</i>	36
Tabla 51	<i>¿Hasta qué punto avalas que la falta de una metodología científica en el uso de videovigilancia para la validación de hipótesis periciales afecta la solidez de las conclusiones investigativas?.....</i>	37

Tabla 52	<i>¿Cómo evaluarías tu conformidad con que la omisión de controles de fiabilidad en la interpretación de material audiovisual reduce la objetividad de los informes periciales? ...</i>	37
Tabla 53	<i>¿En qué proporción compartes la idea de que la ausencia de un proceso estructurado para contrastar hipótesis mediante registros de videovigilancia debilita la validez de los resultados periciales?.....</i>	38
Tabla 54	<i>¿Hasta qué punto estás de acuerdo con que la carencia de lineamientos claros para la identificación de vestigios en registros de videovigilancia dificulta la recolección de evidencia relevante?</i>	38
Tabla 55	<i>¿En qué medida aceptas que la falta de criterios específicos para la selección de elementos probatorios en grabaciones de videovigilancia afecta la fiabilidad del análisis forense?</i>	39
Tabla 56	<i>¿Cómo valorarías tu acuerdo con que la inexistencia de procedimientos normalizados para documentar hallazgos obtenidos de videovigilancia genera inconsistencias en los informes periciales?</i>	39
Tabla 57	<i>¿Qué nivel de conformidad tienes con que la omisión de protocolos detallados para registrar la ubicación y contexto de evidencias captadas por videovigilancia disminuye su utilidad en el proceso investigativo?</i>	40
Tabla 58	<i>¿En qué cuantía estarías de acuerdo con que la falta de un sistema de registro estructurado para los hallazgos provenientes de videovigilancia debilita la trazabilidad y verificación de la prueba?</i>	40
Tabla 59	<i>¿En qué medida estás de acuerdo con que la omisión de regulaciones sobre el acceso a material de videovigilancia vulnera los principios fundamentales del debido proceso? .</i>	41
Tabla 60	<i>¿Qué tan de acuerdo estás con que la falta de supervisión en la aplicación de normativas para el manejo de videovigilancia afecta la legalidad de la prueba pericial?</i>	41
Tabla 61	<i>¿Hasta qué nivel coincides con que la ausencia de límites jurídicos claros en el acceso y uso de videovigilancia compromete la validez de la evidencia dentro del marco del debido proceso?</i>	42
Tabla 62	<i>¿Cómo evaluarías tu conformidad con que la utilización de grabaciones de videovigilancia sin una debida autorización judicial transgrede los principios de imparcialidad y legalidad en la investigación?</i>	42

Tabla 63	<i>¿En qué proporción admites que la falta de procedimientos de control en la obtención y análisis de material audiovisual de videovigilancia pone en riesgo la garantía de derechos procesales?</i>	43
Tabla 64	<i>Prueba de normalidad</i>	44
Tabla 65	<i>Relación entre “Acceso a material de videovigilancia” y “Objetividad en la labor investigativa”</i>	44
Tabla 66	<i>Relación entre “Almacenamiento y gestión de datos” y “Objetividad en la labor investigativa”</i>	44
Tabla 67	<i>Relación entre “Análisis de vigilancia inteligente” y “Objetividad en la labor investigativa”</i>	45
Tabla 68	<i>Relación entre “Predicción espaciotemporal delictiva” y “Objetividad en la labor investigativa”</i>	45
Tabla 69	<i>Relación entre “Seguridad y privacidad de la información” y “Objetividad en la labor investigativa”</i>	45
Tabla 70	<i>Relación entre “Monitoreo automatizado de delitos” y “Objetividad en la labor investigativa”</i>	46
Tabla 71	<i>Baremos</i>	72

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	<i>Diagrama de correlación</i>	8
-----------------	--------------------------------------	---

RESUMEN

La investigación expuso la necesidad de determinar la relación entre el acceso a material de videovigilancia y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025. La metodología planteada fue no experimental, buscando la correlación entre las variables, en donde los datos fueron obtenidos de acuerdo con el uso del cuestionario en una muestra de 71 peritos de criminalística. Los resultados indicaron que el acceso a material de videovigilancia presentó una relación de 0.767 con la objetividad en la labor investigativa, mientras que almacenamiento y gestión de datos registró un valor de 0.662. Asimismo, el análisis de vigilancia inteligente mostró una relación de 0.648, la predicción espacio temporal delictiva alcanzó 0.907, seguridad y privacidad de la información compartió un valor de 0.648, y el monitoreo automatizado de delitos reportó 0.552, destacando asociaciones consistentes en todos los casos. Se ha concluido que el acceso a registros visuales auténticos, junto con una gestión eficiente de datos y la aplicación de tecnologías avanzadas, favorecieron la construcción de informes técnicos más sólidos. Igualmente, se demostró que el resguardo adecuado de la información y la vigilancia automatizada permitieron disminuir errores, fortalecer la imparcialidad en los dictámenes y consolidar la transparencia en los procedimientos forenses.

Palabras clave: Videovigilancia, objetividad, labor investigativa, perito, predicción.

ABSTRACT

The research exposed the need to determine the relationship between access to video surveillance material and objectivity in the investigative work of criminal experts of the PNP of Ica, 2025. The proposed methodology was non-experimental, looking for the correlation between the variables, where the data were obtained according to the use of the questionnaire in a sample of 71 forensic experts. The results indicated that access to video surveillance material presented a relationship of 0.767 with objectivity in the investigative work, while data storage and management registered a value of 0.662. Likewise, the intelligent surveillance analysis showed a relationship of 0.648, the crime spatio-temporal prediction reached 0.907, information security and privacy shared a value of 0.648, and the automated crime monitoring reported 0.552, highlighting consistent associations in all cases. It has been concluded that access to authentic visual records, together with efficient data management and the application of advanced technologies, favored the construction of more robust technical reports. Likewise, it was shown that the adequate safeguarding of information and automated surveillance made it possible to reduce errors, strengthen impartiality in opinions and consolidate transparency in forensic procedures.

Keywords: Video surveillance, objectivity, investigative work, expert, prediction.

I. CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. SUBCAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Dentro del entorno internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) dio a conocer que, en la actualidad a escala mundial se viene evidenciando un aumento notable de la criminalidad, como en el caso de la región donde ocurren el 31% de los homicidios, estimándose en 350 víctimas diarias y donde la mayoría de los culpables no son penados por la carencia de materiales y el limitado acceso a elementos de convicción (Puma, 2022). Igualmente, en Ecuador y Colombia, la indagación en el lugar de los hechos en varias oportunidades se ha visto afectada no sólo por la alteración de la evidencia, sino por la carencia de objetividad y preparación de las unidades policiales para la actuación debida en la escena del crimen (Elescano, 2023).

Asimismo, en Latinoamérica, la problemática en las investigaciones policiales incurre en la escasez de medios y material para el estudio, los actos corruptos, así como dicha capacitación especializada a los peritos para un eficaz y objetivo desempeño en la investigación, cuyas causas tienen a mermar la calidad y el rendimiento de la pesquisa (Mujica, 2023). En Ecuador, existen obstáculos y dificultades en las investigaciones por la carencia de recursos de convicción, como el acceso limitado de elementos de videovigilancia para formalizar y formalizar objetivamente la investigación (Omarza y Vásquez, 2021),

En el marco nacional, el Ministerio Público al ser un ente autónomo y defensor de la legalidad, está enfocado en garantizar objetividad y justicia en las investigaciones, donde viene a ser el agente fiscal que posee la potestad de encabezar y combatir el crimen con ayuda por parte de la Policía Nacional del Perú (PNP) (Huamán y Tafur, 2024). Sin embargo, muchas veces estas investigaciones son interrumpidas por la carencia de materiales probatorios adecuados para conseguir formalizar imputación al sospechoso bajo la ley penal por ello, estos materiales de convicción son cruciales en la investigación (Fernández, 2023).

Por otro lado, dicha Contraloría General de la República indicó que las investigaciones por dicho delito de corrupción en el Perú, es uno de los problemas más complejos, cuyo problema es mayor al 46% en el país. Frente a ello, la investigación de peritos policiales es crucial para encontrar a los responsables de este delito, en donde la disponibilidad de los recursos de videovigilancia es vital para detectar a los implicados, no obstante, el problema incurre en que es limitada la eficacia de los métodos de CCTV de la fuerza policial en el estudio de este delito, problema que se evidencia por la falta de instrumentos técnicos para examinar los datos, inadecuada interoperabilidad funcional y demás problemas que afectan la investigación (Tuesta et al., 2024).

A nivel regional, un estudio reveló que la investigación policial en los últimos tiempos ha venido siendo tardía y en algunos casos ha carecido de transparencia en la información y en la

recopilación de elementos y/o materiales probatorios, resultando así irregularidades en los procesos de investigación. Sumado a ello, estas falencias han sido más vista por los peritos policiales en los casos de feminicidios, dado que durante el proceso estos han estado limitados a pruebas que rectifiquen el crimen (Urbina, 2024).

La División de Criminalística de la Policía Nacional del Perú en Ica se enfrenta a dificultades significativas debido a restricciones en el acceso a material audiovisual registrado por sistemas de videovigilancia. La ausencia de procedimientos claros para la obtención de estas grabaciones y la dependencia de terceros generan demoras en el análisis pericial, lo que afecta la recolección oportuna de pruebas. A su vez, la falta de un acceso directo a estos registros podría generar interpretaciones subjetivas, ya que la reconstrucción de los hechos se ve condicionada por la información fragmentada disponible. Esto incide en la precisión del peritaje, pudiendo generar inconsistencias en los informes técnicos. En consecuencia, la validez de las conclusiones periciales puede verse cuestionada en instancias judiciales, afectando el desarrollo de las investigaciones. Entre los principales problemas identificados se encuentran la demora en la obtención de evidencia visual, la posible alteración o pérdida de material relevante y la dificultad para garantizar la imparcialidad en el análisis de los hechos. Esta situación podría derivar en fallos investigativos que comprometan la solidez de los casos presentados, generando incertidumbre sobre la confiabilidad de los dictámenes periciales emitidos por los especialistas en criminalística de la institución.

1.2. SUBCAPÍTULO II: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Pregunta general

¿Cuál es la relación entre el acceso a material de videovigilancia y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025?

1.2.2. Preguntas específicas

¿Cuál es la relación entre la dimensión almacenamiento y gestión de datos, y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025?

¿Cuál es la relación entre la dimensión análisis de vigilancia inteligente y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025?

¿Cuál es la relación entre la dimensión predicción espaciotemporal delictiva y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025?

¿Cuál es la relación entre la dimensión seguridad y privacidad de la información, y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025?

¿Cuál es la relación entre la dimensión monitoreo automatizado de delitos y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025?

1.3. SUBCAPÍTULO III: ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Antecedentes a nivel internacional

Lalanguí (2025), Ecuador, buscaron examinar la captación de imágenes faciales por medio de material de videovigilancia y el principio de confidencialidad en la investigación. Al respecto, desarrolló una investigación descriptiva, transversal, cualitativa, consideró el análisis documental con fuentes bibliográficas. De igual manera, mediante los hallazgos se pudo observar que el examen de imágenes por medio del sistema de videovigilancia es crucial para el desarrollo eficaz de la investigación, además, contribuye al esclarecimiento de los hechos. Determinó en su conclusión que, el material de videovigilancia incide en la presunción del principio de confidencialidad.

Ilbay (2024), Chimborazo, enfocado en evaluar la imparcialidad como fundamento en el estudio del ministerio público junto con sus efectos jurídicos. Bajo un enfoque similar, se realizó un estudio descriptivo, cuantitativo, de corte transversal, se empleó un cuestionario aplicado a 16 fiscales. De manera paralela, los hallazgos lograron exponer que el 75% dijo que el fiscal actúa en acatamiento de la imparcialidad; el 40% indicó que corresponde al fiscal la responsabilidad de buscar la verdad en el proceso; el 50% dijo que los fiscales cuentan con todos los elementos de convicción; el 62% señaló que los derechos de la persona investigada tienden a verse vulnerados por la carencia de objetividad. Finalmente, fijó en su conclusión que, la carencia de aplicabilidad del principio de objetividad genera efectos en el sistema judicial, dado que causa inseguridad jurídica y también vulnera al debido proceso donde se hallan comprometidos varios derechos inherentes a la persona.

Calle (2022), Guayaquil, enfocado en analizar la imparcialidad del ministerio público en la etapa preparatoria. Del mismo modo, llevó a cabo un estudio de enfoque cualitativo, descriptivo, transversal, se consideró la pertinencia de un examen documental. En cuanto a sus resultados, evidenció que, la instauración de este principio en Ecuador brinda a los individuos la posibilidad de tener un mecanismo legal que garantice el acatamiento de sus derechos, para ello el fiscal viene a ser el vigilante de la labor investigativa. Según los resultados, concluye que, en la práctica de las investigaciones en Ecuador se observa el incumplimiento del principio.

1.3.2. Antecedentes a nivel nacional

Gutiérrez et al. (2024), Lima, valoraron el perfeccionamiento del método especial de monitoreo mediante cámaras por parte de la policía en casos de corrupción. Al respecto, efectuaron una metodología descriptiva, mixta, transversal, se tomó en cuenta la utilidad de un estudio

documental. De igual forma, los hallazgos alcanzados demostraron que, en relación con los estudios de denuncias por corrupción; el 34% no son nada efectivas y el 47% poco efectivas; respecto a la capacitación en temas de inteligencia, el 18.2% en análisis de datos, el 22.7% inteligencia avanzada y el 40.9% básica; referido a la valoración de disposiciones de videovigilancia, el 58% regulares y el 32% adecuada. Por ello, concluyeron que, los informes de videovigilancia contribuyen en las investigaciones del delito analizado.

Mujica (2023), Cusco, enfocados en analizar los fundamentos criminalísticos (FC) y su vínculo durante el juicio oral (JO) de peritos en delitos de homicidio. Asimismo, efectuaron un estudio cuantitativo, descriptivo, transversal, consideró la aplicabilidad de una encuesta con 40 peritos. De forma similar, los hallazgos llegaron a exponer que, respecto al grado de los FC, el 17.5% evidenció que resulta bajo y el 82.5% mostró que es medio; en tanto que, concerniente al grado del JO de los peritos, el 32.5% señaló que resulta bajo, el 24.5% medio y el 25% demostró que es elevado. Por último, estableció en sus conclusiones que, existe una relación directa entre ambas variables, después de un valor de sigma <0.05 y una $Rho=0.632$.

Torres (2023), Ayacucho, buscaron analizar la imparcialidad del ministerio público en las indagaciones preliminares respecto al delito de abuso de poder. Además, el estudio efectuada fue descriptiva, cualitativa, bibliográfica, no experimental, se tomó en cuenta la pertinencia de un examen documental. Sobre esto, los hallazgos evidenciaron que, en el contexto de IP, el rol del ministerio público tiende a resultar influenciada por diversos factores externos, los cuales pueden influir de manera positiva o negativa en dicha imparcialidad, donde los valores éticos y las demoras del criterio inquisitivo, son algunas de estos factores. Por ello, determinó en su conclusión que, el principio de objetivo influye en las investigaciones preliminares.

Narvaez (2023), Lima, orientado en estudiar la eficacia de los recursos de videovigilancia en crímenes por uso de arma de fuego. Además, llevó a cabo un estudio de tipo descriptivo, cualitativo, transversal, se tomó en cuenta la utilidad de una entrevista mediante 10 especialistas. De igual forma, los hallazgos evidenciaron que, es crucial la videovigilancia, dado que ayuda en la identificación criminal por arma de fuego, no obstante, estas pruebas dependen de su calidad y de que la información esté almacenada en una única base de datos; también este material es crucial porque permite analizar los momentos previos y posteriores del suceso. Llegó a determinar que los recursos de videovigilancia son cruciales para el esclarecimiento de hechos.

1.3.3. Antecedentes a nivel regional o local

No se ha encontrado evidencia de investigaciones en concordancia respecto al tema propuesto en el ámbito regional o local.

1.4. SUBCAPÍTULO IV: JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Justificación

Las restricciones en el acceso a material audiovisual utilizado en investigaciones periciales pueden generar dudas en la ciudadanía respecto a la objetividad de los análisis criminalísticos. Si los especialistas no cuentan con registros visuales suficientes, las conclusiones emitidas pudieron ser cuestionadas, afectando la percepción de transparencia en los procesos judiciales. Esta situación pudo contribuir a la desconfianza en la administración de justicia, al no garantizarse el uso adecuado de herramientas tecnológicas para el esclarecimiento de los hechos. Además, la dificultad en la obtención de estas pruebas pudo influir en la equidad de los procedimientos, generando posibles inconsistencias en la resolución de los casos, demostrando de este modo, la **justificación social** del estudio.

Los hallazgos obtenidos pueden servir de referencia para investigadores y profesionales interesados en optimizar el uso de material de videovigilancia en peritajes criminalísticos. La información generada permitió comprender cómo la disponibilidad de estos registros incide en la labor pericial, facilitando el desarrollo de protocolos más efectivos para su manejo. Asimismo, los resultados pudieron ser utilizados para estructurar lineamientos que reduzcan limitaciones en el acceso y aplicación de evidencia audiovisual. De este modo, el estudio proporcionó de forma **práctica** una base informativa que pudo ser empleada en la formulación de medidas orientadas a mejorar la precisión en los análisis forenses.

El estudio amplió el **conocimiento** sobre la incidencia de la disponibilidad de material audiovisual en la objetividad de los peritajes criminalísticos, abordando un aspecto poco explorado dentro del análisis forense. La literatura existente analizó el uso de registros visuales en investigaciones, pero no profundiza en su papel en la emisión de conclusiones imparciales. Al examinar esta problemática, se proporcionaron elementos que complementan la comprensión sobre el valor probatorio de la videovigilancia. Además, se generaron insumos teóricos que pueden ser utilizados en futuras investigaciones, fortaleciendo el marco conceptual en torno a la aplicación de estos registros en el ámbito pericial.

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, utilizando cuestionarios dirigidos a especialistas en criminalística para recopilar información sobre la incidencia del acceso a registros audiovisuales en su labor investigativa. Este **diseño metodológico** permitió obtener datos que reflejen cómo la disponibilidad de este material condiciona la precisión de los análisis periciales. A través de la recolección estructurada de información, será posible examinar cómo las limitaciones en el acceso a estas pruebas pueden generar variaciones en los dictámenes técnicos.

La aplicación de este método facilitó la obtención de información sistemática, permitiendo un análisis detallado sobre la problemática abordada.

1.4.2. Importancia

Garantizar la objetividad en los dictámenes periciales fue importante para la credibilidad del sistema judicial, lo que resaltó la relevancia de estudiar la incidencia del acceso a material de videovigilancia en la labor criminalística. La falta de estos registros pudo afectar la precisión de los análisis, generando inconsistencias en la interpretación de la evidencia. Además, el uso de herramientas audiovisuales en investigaciones forenses ha incrementado su relevancia, por lo que comprender su papel en la formulación de conclusiones técnicas contribuyó a mejorar la evaluación de los hechos. Analizar esta problemática resultó clave para fortalecer la confiabilidad de los informes periciales.

1.5. SUBCAPÍTULO V: OBJETIVOS

1.5.1. Objetivo general

Determinar la relación entre el acceso a material de videovigilancia y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025

1.5.2. Objetivos específicos

Identificar la relación entre la dimensión almacenamiento y gestión de datos, y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025

Identificar la relación entre la dimensión análisis de vigilancia inteligente y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025

Identificar la relación entre la dimensión predicción espaciotemporal delictiva y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025

Identificar la relación entre la dimensión seguridad y privacidad de la información, y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025

Identificar la relación entre la dimensión monitoreo automatizado de delitos y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025

1.6. SUBCAPÍTULO VI: HIPÓTESIS Y VARIABLES

1.6.1. Hipótesis de investigación

Hipótesis general

Existe relación significativa entre el acceso a material de videovigilancia y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025

Hipótesis específicas

Existe relación significativa entre la dimensión almacenamiento y gestión de datos, y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025

Existe relación significativa entre la dimensión análisis de vigilancia inteligente y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025

Existe relación significativa entre la dimensión predicción espaciotemporal delictiva y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025

Existe relación significativa entre la dimensión seguridad y privacidad de la información, y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025

Existe relación significativa entre la dimensión monitoreo automatizado de delitos y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025

1.6.2. Variables de investigación

Variable 1: Acceso a material de videovigilancia

Variable 2: Objetividad en la labor investigativa

La estructura del trabajo se distribuyó en capítulos que cumplieron funciones específicas dentro del desarrollo de la investigación. En el Capítulo I se identificó la problemática que motivó el estudio. El Capítulo II se encargó de establecer el marco teórico que respalda los conceptos fundamentales del análisis. Por su parte, el Capítulo III describió los métodos utilizados, así como el procedimiento seguido para la obtención de datos. A partir de ello, el Capítulo IV permitió alcanzar las metas investigativas propuestas. El documento concluye con los apartados de conclusiones, sugerencias, fuentes bibliográficas y anexos.

II. CAPÍTULO II: ESTRATEGIA METODOLÓGICA

2.1. SUBCAPÍTULO I: ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

El enfoque cuantitativo conllevó a que la información obtenida sea consecuencia del análisis de datos estadísticos. Vizcaíno et al. (2023), lo definen como un estudio mediante el cual se pueda entender la realidad de un problema, de acuerdo con información que cuente con representación netamente numérica.

2.2. SUBCAPÍTULO II: TIPO DE INVESTIGACIÓN

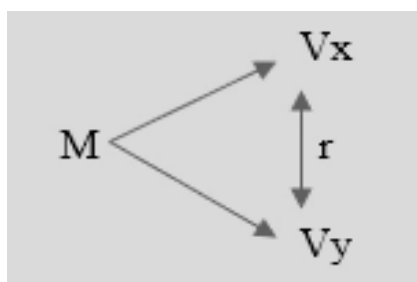
El tipo de estudio radicó en ser básico, esto se debió a que la necesidad investigativa del presente estudio se centró en la obtención de datos para que aporte al conocimiento. Vizcaíno et al. (2023), lo fundamentan como un análisis que pretende que se genere aportes de carácter e interés científico.

2.3. SUBCAPÍTULO III: NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El nivel planteado en el estudio fue el correlacional, buscando que se comprenda el comportamiento que las variables lleguen a tener dentro de la problemática planteada, incidiendo que se demuestre su relación. Vizcaíno et al. (2023), lo sostienen como un nivel de estudio sobre el cual se busca valorar la participación de las variables en conjunto.

Figura 1

Diagrama de correlación



Vx, Vy, variables, M, muestra y r, relación.

2.4. SUBCAPÍTULO IV: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño establecido dentro de la investigación fue el no experimental, siendo señalado de este modo porque el investigador no incidió dentro del comportamiento de las variables. Vizcaíno et al. (2023), plantean que dicho diseño consigna la necesidad de evitar todo tipo de modificación o alteración que se pueda registrar dentro del objeto de estudio.

2.5. SUBCAPÍTULO V: POBLACIÓN Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN

2.5.1. Población de estudio

El investigador tuvo contacto con 71 peritos criminalísticos de la PNP de Ica, con los que pueda mantener una comunicación directa y anónima, debido al difícil acceso y la temática complicada tratada. Vizcaíno et al. (2023), lo sostienen como una serie de participantes, los cuales esperan brindar un aporte significativo hacia el objeto de análisis.

2.5.2. Muestra de estudio

La muestra planteada fue la censal, siendo establecida por 71 peritos criminalísticos con los cuales se pudo mantener una comunicación directa. Vizcaíno et al. (2023), lo definen en base a la inclusión de un conjunto de participantes, que han sido previamente seleccionados como la población de estudio.

2.5.3. Muestreo de estudio

El muestreo de tipo intencional radicó su interés en que la selección de los participantes pueda ser alcanzada de acuerdo con la capacidad o conocimiento técnico de un problema. Vizcaíno et al. (2023), lo fundamentan como un tipo de muestreo que radica la posibilidad de escoger a participantes en coherencia con la información que se espera obtener.

Criterios de inclusión

Peritos criminalísticos en actividad en la PNP de Ica, 2025.

Peritos con experiencia en análisis de material de videovigilancia.

Cuestionarios respondidos completamente y sin omisiones.

Criterios de exclusión

Peritos criminalísticos en proceso de retiro o baja.

Cuestionarios con respuestas incompletas o inconsistentes.

2.6. SUBCAPÍTULO VI: TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El tipo de técnica seleccionada fue la encuesta, siendo establecida por Vizcaíno et al. (2023), como aquellas preguntas que se organizan de acuerdo con un problema a analizar.

2.7. SUBCAPÍTULO VII: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El planteamiento del instrumento se basó en el cuestionario, siendo representado por 25 preguntas en cuanto al acceso a material de videovigilancia y 25 preguntas en correspondencia con la objetividad en la labor investigativa, siendo establecida la escala ordinal para la exposición y

distribución de los datos. Vizcaíno et al. (2023), lo señalan como una serie de planteamientos que son de carácter dubitativo, los cuales se centran en entender la valoración de un problema de acuerdo con los participantes del estudio.

2.7.1. Validez

En base a la validez concurrente, el presente estudio se basó en la exposición de autores base o fuentes directas que sirvieron como una base directa para el diseño del instrumento de recojo de datos, estos fueron expuestos en el Anexo 8, por medio de la ficha técnica de instrumento. Vizcaíno et al. (2023), lo definieron como un tipo de validez que busca que se demuestre la calidad de la construcción, por la fuente o información que el investigador ha leído o analizado.

2.7.2. Confiabilidad

El procesamiento estadístico inició con el cálculo del Alfa de Cronbach, en donde un valor por encima de 0.70 hacia un grupo piloto de 10 participantes, confirmó la existencia de alta fiabilidad de los datos obtenidos y del instrumento en sí mismo (Anexo 7). Vizcaíno et al. (2023), plantearon que dicho proceso estadístico plantea que se demuestre el grado de confianza que se alcanza a tener de la información de análisis.

Tabla 1

Confiabilidad por Alfa de Cronbach

	Valor	Condición
Variable 1	0.888	Confiable
Variable 2	0.897	
Ambas variables	0.943	

2.8. SUBCAPÍTULO VIII: TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El análisis de la información debió de ser valorada de acuerdo con la estadística descriptiva, con ello es que los datos quedaron representados por medio de valores porcentuales, los cuales se centren en analizar las preguntas planteadas, las dimensiones y variables de estudio. Del mismo modo, la estadística inferencial conllevó a que la correlación pueda ser demostrada de acuerdo con el cálculo de indicadores estadísticos de correlación, principalmente el valor de sigma, siendo el responsable de ello al alcanzar un valor de sigma menor a 0.050, en beneficio de hacer uso del SPSS V 26.00 y Excel.

III. CAPÍTULO III: RESULTADOS

3.1. SUBCAPÍTULO I: ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA

3.1.1. Análisis de variables y dimensiones

Tabla 2

Análisis de la variable Acceso a material de videovigilancia

	F	%
Nivel bajo	27	38.0%
Nivel medio	43	60.6%
Nivel alto	1	1.4%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

Al analizar la distribución de los niveles relacionados con el acceso a material de videovigilancia, se identificó que una gran mayoría de los peritos criminalísticos se ubicó en el nivel medio, representando el 60.6% del total, mientras que el 38% se posicionó en el nivel bajo y solo un 1.4% en el nivel alto. Este predominio del nivel medio evidencia que, si bien existe un acceso moderado a este tipo de material, no se ha alcanzado una cobertura óptima dentro del equipo evaluado. La reducida proporción en el nivel alto puede sugerir limitaciones tecnológicas o normativas, lo que repercute en la calidad del trabajo pericial, restringiendo la posibilidad de realizar análisis exhaustivos y objetivos. Asimismo, la significativa presencia en el nivel bajo indica que una parte considerable enfrenta dificultades para obtener información clave a través de medios audiovisuales, situación que podría traducirse en limitaciones durante los procesos investigativos, afectando la robustez de las conclusiones técnicas.

Tabla 3

Análisis de la dimensión Almacenamiento y gestión de datos

	F	%
Nivel bajo	24	33.8%
Nivel medio	43	60.6%
Nivel alto	4	5.6%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

En lo que respecta a la dimensión de almacenamiento y gestión de datos, los resultados reflejaron que el 60.6% de los peritos criminalísticos se encontró en un nivel medio, mientras que el 33.8% permaneció en un nivel bajo y apenas el 5.6% logró alcanzar el nivel alto. Esta distribución demuestra que la mayoría se desenvuelve en escenarios donde la administración de la información digitalizada es adecuada, aunque no completamente eficiente. La baja proporción en el nivel alto revela que existen oportunidades de mejora, sobre todo en cuanto a la implementación de sistemas de gestión más robustos que garanticen la integridad, seguridad y disponibilidad de la evidencia digital. Por otro lado, el porcentaje considerable en el nivel bajo pone de manifiesto la existencia

de barreras que podrían limitar la conservación y recuperación adecuada de los archivos, afectando la confiabilidad de los procesos analíticos. Este panorama sugiere la necesidad de fortalecer la capacitación técnica y actualizar los procedimientos en la gestión documental.

Tabla 4

Análisis de la dimensión Análisis de vigilancia inteligente

	F	%
Nivel bajo	22	31.0%
Nivel medio	45	63.4%
Nivel alto	4	5.6%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

Al evaluar la dimensión correspondiente al análisis de vigilancia inteligente, se advirtió que el 63.4% de los participantes se clasificó en el nivel medio, siendo el valor más destacado en este apartado, seguido por un 31% en nivel bajo y un 5.6% en el nivel alto. Este comportamiento señala que la mayoría cuenta con capacidades aceptables en el manejo y procesamiento de herramientas inteligentes, aunque no logran alcanzar un dominio avanzado. El bajo porcentaje en el nivel alto sugiere que solo una mínima parte del personal ha desarrollado competencias especializadas para explotar plenamente el potencial de la vigilancia inteligente. Asimismo, la presencia de un grupo significativo en el nivel bajo indica que existen limitaciones en la interpretación y aplicación de tecnologías avanzadas, lo que puede reducir la precisión de los análisis y la obtención de resultados certeros. Por ende, estos hallazgos subrayan la importancia de reforzar el uso de soluciones tecnológicas y promover la actualización continua en estas competencias.

Tabla 5

Análisis de la dimensión Predicción espaciotemporal delictiva

	F	%
Nivel bajo	21	29.6%
Nivel medio	45	63.4%
Nivel alto	5	7.0%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

Respecto a la dimensión de predicción espaciotemporal delictiva, el 63.4% de los peritos criminalísticos se situó en el nivel medio, seguido por un 29.6% en el nivel bajo y un 7% en el nivel alto. Esta predominancia del nivel medio evidencia que la mayoría logra un manejo intermedio en la anticipación de patrones delictivos a través de la videovigilancia, sin llegar a niveles óptimos de predicción o análisis prospectivo. El grupo reducido que alcanza el nivel alto demuestra la existencia de especialistas capaces de emplear de manera efectiva herramientas predictivas avanzadas, aunque su proporción sigue siendo insuficiente para consolidar un enfoque integral. En tanto, la presencia en el nivel bajo revela que una porción importante aún enfrenta

dificultades para asociar eventos en el tiempo y el espacio, lo que podría limitar la eficacia en la prevención y respuesta a situaciones delictivas, resaltando la importancia de la formación específica en técnicas predictivas para fortalecer la capacidad analítica del personal.

Tabla 6

Análisis de la dimensión Seguridad y privacidad de la información

	F	%
Nivel bajo	22	31.0%
Nivel medio	45	63.4%
Nivel alto	4	5.6%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

Dentro de la dimensión de seguridad y privacidad de la información, los resultados indicaron que el 63.4% de los peritos se ubicó en el nivel medio, un 31% en el nivel bajo y apenas un 5.6% logró llegar al nivel alto. Esta configuración sugiere que la protección de datos y la confidencialidad en el manejo de la información audiovisual aún enfrenta retos significativos, puesto que solo una minoría alcanza altos estándares en la gestión segura. El predominio del nivel medio pone en evidencia la necesidad de establecer controles y protocolos más rigurosos que permitan minimizar el riesgo de vulneraciones o filtraciones. Por otro lado, el porcentaje que ocupa el nivel bajo advierte sobre la presencia de brechas en la implementación de buenas prácticas relacionadas con la custodia de la información, lo que podría repercutir en la credibilidad de los informes y comprometer la integridad de las investigaciones llevadas a cabo por el personal especializado.

Tabla 7

Análisis de la dimensión Monitoreo automatizado de delitos

	F	%
Nivel bajo	23	32.4%
Nivel medio	39	54.9%
Nivel alto	9	12.7%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

En relación con la dimensión monitoreo automatizado de delitos, la mayor proporción de peritos criminalísticos se concentró en el nivel medio, representando el 54.9% de los evaluados, seguido por el 32.4% que permaneció en el nivel bajo y el 12.7% que alcanzó el nivel alto. Este comportamiento sugiere que la mayoría de los profesionales manejó adecuadamente los sistemas automatizados, aunque sin llegar a una plena sofisticación tecnológica en la mayoría de casos. La existencia de un 12.7% en el nivel alto evidencia que existe un grupo selecto con un manejo avanzado en herramientas de automatización, quienes probablemente desempeñan un rol clave en la optimización de los procesos. Sin embargo, la presencia de un tercio de los peritos en el nivel bajo manifiesta la existencia de limitaciones en la adopción de soluciones tecnológicas

automatizadas, por lo que resulta esencial fortalecer la capacitación y la actualización tecnológica continua en la fuerza especializada.

Tabla 8

Análisis de la variable Objetividad en la labor investigativa

	F	%
Nivel bajo	25	35.2%
Nivel medio	45	63.4%
Nivel alto	1	1.4%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

Al revisar la variable objetividad en la labor investigativa, se identificó que un 63.4% de los peritos criminalísticos se ubicó en el nivel medio, mientras que el 35.2% presentó un nivel bajo y solo el 1.4% alcanzó el nivel alto. Este predominio del nivel medio refleja que, si bien la mayoría de los evaluados mantuvo cierta imparcialidad en sus actuaciones, persisten áreas de oportunidad para alcanzar niveles de objetividad óptimos. El reducido porcentaje en el nivel alto señala que únicamente una mínima parte del personal logró una total independencia y neutralidad en sus procedimientos, lo que puede estar asociado a la ausencia de protocolos estandarizados o directrices claras. A su vez, el considerable porcentaje en el nivel bajo pone de relieve que aún existen factores que pueden sesgar el trabajo investigativo, lo que representa un reto importante para la consolidación de procesos periciales transparentes y confiables en la región.

Tabla 9

Análisis de la dimensión Ética profesional forense

	F	%
Nivel bajo	25	35.2%
Nivel medio	40	56.3%
Nivel alto	6	8.5%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

Para la dimensión ética profesional forense, los datos revelaron que el 56.3% de los peritos criminalísticos se encontró en el nivel medio, seguido por un 35.2% en el nivel bajo y un 8.5% en el nivel alto. Este escenario muestra que, aunque la mayoría presenta una conducta ética aceptable, no logra todavía un estándar profesional sobresaliente. La presencia en el nivel alto, aunque minoritaria, sugiere que existe un grupo que mantiene un compromiso ético superior, lo que contribuye positivamente al desarrollo institucional. Sin embargo, la relevancia del porcentaje en el nivel bajo evidencia la necesidad de reforzar la formación en ética profesional y consolidar mecanismos que promuevan la integridad dentro de las actividades periciales, considerando que la actuación ética constituye un pilar fundamental para la credibilidad y validez de los resultados emitidos en el ámbito forense y judicial.

Tabla 10*Análisis de la dimensión Libertad probatoria penal*

	F	%
Nivel bajo	20	28.2%
Nivel medio	41	57.7%
Nivel alto	10	14.1%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

La dimensión libertad probatoria penal evidenció que el 57.7% de los encuestados alcanzó un nivel medio, el 28.2% permaneció en el nivel bajo y un 14.1% llegó al nivel alto. El hecho de que la mayoría se encuentre en un punto intermedio refleja una apertura relativa al manejo de la prueba dentro del proceso penal, aunque no se visualiza una utilización plena de las herramientas disponibles para garantizar la amplitud probatoria. El porcentaje registrado en el nivel alto permite inferir que existe un segmento con dominio avanzado en la aplicación de criterios probatorios, lo cual resulta relevante para la validez de los dictámenes. No obstante, la presencia de un grupo significativo en el nivel bajo deja entrever que todavía existen resistencias o limitaciones para una correcta aplicación del principio de libertad probatoria, lo que podría incidir en la adecuada valoración de la prueba y, por ende, en la solidez de las conclusiones técnicas.

Tabla 11*Análisis de la dimensión Competencias investigativas científicas*

	F	%
Nivel bajo	20	28.2%
Nivel medio	44	62.0%
Nivel alto	7	9.9%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El análisis de la dimensión competencias investigativas científicas mostró que el 62% de los peritos se ubicó en el nivel medio, seguido por un 28.2% en el nivel bajo y un 9.9% en el nivel alto. Este patrón sugiere que la mayoría posee conocimientos y habilidades científicas aceptables para el desarrollo de su labor, aunque todavía queda margen de mejora para que un mayor porcentaje alcance la excelencia investigativa. El valor registrado en el nivel alto, aunque bajo, indica la existencia de personal con competencias robustas, quienes probablemente lideran procesos complejos o innovadores dentro de la especialidad. No obstante, el 28.2% en el nivel bajo implica que una parte relevante de los participantes carece de formación avanzada o actualización en técnicas investigativas, lo que podría limitar el desarrollo de análisis rigurosos y restar solidez a los resultados obtenidos en las investigaciones a su cargo.

Tabla 12*Análisis de la dimensión Técnicas de recolección probatoria*

	F	%
Nivel bajo	20	28.2%
Nivel medio	41	57.7%
Nivel alto	10	14.1%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

En la dimensión técnicas de recolección probatoria, el 57.7% de los peritos criminalísticos se ubicó en el nivel medio, mientras que el 28.2% presentó un nivel bajo y el 14.1% alcanzó el nivel alto. El hecho de que la mayoría esté situada en el rango intermedio sugiere que, aunque existe una base sólida de conocimientos respecto a la obtención y manejo de evidencia, todavía no se ha consolidado un dominio avanzado en estas prácticas. La proporción registrada en el nivel alto revela que una parte del personal cuenta con habilidades técnicas superiores, lo cual resulta fundamental para el fortalecimiento de los procesos investigativos. Sin embargo, la presencia de una fracción relevante en el nivel bajo advierte que persisten carencias en la adecuada aplicación de procedimientos probatorios, situación que puede afectar la fiabilidad de los resultados emitidos. Por ello, resulta esencial impulsar la capacitación continua, orientada al perfeccionamiento en la selección y manejo de elementos probatorios audiovisuales.

Tabla 13*Análisis de la dimensión Garantías procesales jurídicas*

	F	%
Nivel bajo	21	29.6%
Nivel medio	44	62.0%
Nivel alto	6	8.5%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

Respecto a la dimensión garantías procesales jurídicas, el 62% de los encuestados manifestó un nivel medio, el 29.6% se situó en el nivel bajo y únicamente el 8.5% alcanzó el nivel alto. Esta tendencia demuestra que la mayor parte del equipo mantiene un conocimiento aceptable sobre los derechos y garantías fundamentales asociados al proceso investigativo, aunque no se percibe un dominio pleno de las normativas que rigen la actuación pericial. El porcentaje reducido en el nivel alto sugiere que solo unos pocos tienen interiorizados a cabalidad los principios procesales que resguardan la legalidad y la transparencia de la prueba. Por otro lado, la persistencia de un grupo considerable en el nivel bajo pone de manifiesto vacíos en la comprensión o aplicación de garantías procesales, lo que puede repercutir en la validez de los dictámenes. Por tanto, resulta prioritario fortalecer la formación legal, garantizando así el respeto al debido proceso en todas las fases del análisis forense.

3.1.2. Análisis por pregunta

Tabla 14

¿Hasta qué punto estás de acuerdo con que la falta de un sistema estandarizado para la gestión de archivos de videovigilancia compromete la trazabilidad y confiabilidad de la información recopilada en los procesos periciales?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	13	18.3%
En desacuerdo	21	29.6%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	23	32.4%
De acuerdo	8	11.3%
Totalmente de acuerdo	6	8.5%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

El análisis de las respuestas sobre la falta de un sistema estandarizado para la gestión de archivos de videovigilancia mostró que el 32.4% de los peritos criminalísticos adoptó una posición neutral al respecto, mientras que el 29.6% se manifestó en desacuerdo y el 18.3% totalmente en desacuerdo. Por otro lado, quienes estuvieron de acuerdo sumaron el 11.3% y quienes estuvieron totalmente de acuerdo representaron el 8.5%. Esta distribución evidencia una tendencia hacia la neutralidad o el escepticismo en cuanto a que la ausencia de estandarización comprometa la trazabilidad y confiabilidad de la información. No obstante, la suma de quienes expresaron algún grado de acuerdo alcanza casi una quinta parte de los participantes, lo que indica que una fracción del grupo sí reconoce los riesgos que conlleva la carencia de estándares. En consecuencia, esta variabilidad en las opiniones pone de relieve la necesidad de sensibilizar sobre la importancia de establecer procedimientos homogéneos para la gestión de archivos, con el fin de fortalecer la confiabilidad de los procesos.

Tabla 15

¿En qué medida aceptas que la ausencia de directrices claras en la estructuración de bases de datos de videovigilancia genera inconsistencias en la conservación y recuperación de la evidencia digital?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	19	26.8%
En desacuerdo	20	28.2%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	16	22.5%
De acuerdo	12	16.9%
Totalmente de acuerdo	4	5.6%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

En relación con la aceptación sobre la ausencia de directrices claras en la estructuración de bases de datos de videovigilancia y las posibles inconsistencias en la conservación y recuperación de evidencia digital, se advirtió que el 28.2% de los peritos se mostró en desacuerdo y el 26.8% totalmente en desacuerdo. Un 22.5% se mantuvo neutral, mientras que el 16.9% manifestó estar de acuerdo y solo el 5.6% expresó total conformidad con la premisa. La suma de quienes se posicionaron en desacuerdo refleja un grado considerable de confianza en los mecanismos actuales, a pesar de la ausencia de directrices claras. Sin embargo, la presencia de participantes en el rango de acuerdo resalta que existe preocupación por las posibles debilidades en la gestión y recuperación de la evidencia digital. En conjunto, los resultados sugieren que existe una diversidad de perspectivas entre los peritos, lo cual subraya la importancia de avanzar hacia la estandarización de procedimientos para garantizar la fiabilidad en la administración de datos de videovigilancia.

Tabla 16

¿Cómo evaluarías tu conformidad con que el acceso irrestricto a material de videovigilancia sin un protocolo de autorización debidamente regulado incrementa el riesgo de manipulación indebida de la evidencia pericial?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	13	18.3%
En desacuerdo	20	28.2%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	20	28.2%
De acuerdo	16	22.5%
Totalmente de acuerdo	2	2.8%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

En el análisis sobre la conformidad respecto a que el acceso irrestricto a material de videovigilancia sin un protocolo regulado aumenta el riesgo de manipulación indebida de evidencia, la mayor parte de los peritos se concentró en posiciones intermedias: 28.2% en desacuerdo, otro 28.2% ni de acuerdo ni en desacuerdo y 22.5% de acuerdo. Un 18.3% expresó estar totalmente en desacuerdo, mientras que solo el 2.8% estuvo totalmente de acuerdo. Este patrón sugiere que existe una percepción generalizada de que, aunque los riesgos existen, no todos consideran que el acceso sin autorización conlleva necesariamente a una manipulación indebida, lo cual revela cierta confianza en los controles internos existentes. Sin embargo, la presencia significativa de opiniones neutrales y de acuerdo pone de manifiesto la importancia de fortalecer los protocolos y concientizar sobre el potencial riesgo que representa la ausencia de regulación clara en el acceso a estos materiales probatorios.

Tabla 17

¿Qué nivel de conformidad tienes con que la falta de mecanismos de autenticación rigurosos en la consulta de registros audiovisuales afecta la integridad y objetividad en los dictámenes periciales?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	13	18.3%
En desacuerdo	16	22.5%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	26	36.6%
De acuerdo	12	16.9%
Totalmente de acuerdo	4	5.6%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Respecto a la afectación de la integridad y objetividad en los dictámenes periciales por falta de mecanismos de autenticación rigurosos, el 36.6% de los participantes optó por una postura neutral, mientras que el 22.5% se mostró en desacuerdo y el 18.3% totalmente en desacuerdo. Un 16.9% estuvo de acuerdo con la afirmación y un 5.6% manifestó total acuerdo. Este panorama indica que la mayoría no percibió la carencia de autenticación estricta como un riesgo crítico, aunque existe un grupo relevante que sí reconoce posibles vulneraciones a la objetividad. El considerable porcentaje en el rango neutral sugiere cierta incertidumbre o desconocimiento respecto a la magnitud del problema, lo que evidencia la necesidad de capacitar al personal en prácticas de autenticación robustas y sensibilizar acerca de la importancia de garantizar la autenticidad de los registros audiovisuales en la labor pericial.

Tabla 18

¿En qué grado concuerdas con que la carencia de un sistema de catalogación eficiente en la gestión de material de videovigilancia dificulta la correlación de la evidencia con los hechos investigados, afectando la precisión del análisis pericial?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	11	15.5%
En desacuerdo	18	25.4%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	27	38.0%
De acuerdo	10	14.1%
Totalmente de acuerdo	5	7.0%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

En torno a la carencia de un sistema de catalogación eficiente que dificulta la correlación de la evidencia con los hechos investigados, el 38% de los encuestados adoptó una postura neutral. El 25.4% se mostró en desacuerdo, seguido por el 15.5% en total desacuerdo. El 14.1% expresó estar de acuerdo y el 7% totalmente de acuerdo. La distribución evidencia que, aunque existe un reconocimiento moderado sobre las consecuencias negativas de la falta de catalogación adecuada,

la mayor parte del grupo no percibió esta deficiencia como un obstáculo determinante para la precisión analítica. No obstante, la suma de posiciones favorables a la premisa refleja que una parte del personal sí identifica la importancia de contar con un sistema eficiente, lo que podría facilitar una correlación más precisa entre evidencia y hechos, impactando directamente en la calidad de los dictámenes forenses.

Tabla 19

¿En qué medida aceptas que la ausencia de un enfoque metodológico en el análisis de patrones de videovigilancia puede derivar en interpretaciones sesgadas y poco objetivas dentro de la labor investigativa?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	10	14.1%
En desacuerdo	13	18.3%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	28	39.4%
De acuerdo	17	23.9%
Totalmente de acuerdo	3	4.2%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

En cuanto a la percepción sobre la ausencia de un enfoque metodológico en el análisis de patrones de videovigilancia y el posible sesgo en la labor investigativa, el 39.4% de los peritos adoptó una posición neutral, mientras que el 23.9% estuvo de acuerdo y el 18.3% en desacuerdo. El 14.1% se manifestó en total desacuerdo y el 4.2% estuvo totalmente de acuerdo. Este comportamiento evidencia una polarización moderada, con un grupo importante que reconoce la relación entre la falta de metodología y el riesgo de interpretaciones sesgadas, pero también con una proporción relevante que no considera determinante esta relación. El predominio de la neutralidad sugiere que muchos peritos no tienen una postura clara sobre la relevancia del enfoque metodológico, lo que pone en evidencia la necesidad de fortalecer la formación en análisis de patrones y criterios metodológicos en la interpretación de registros de videovigilancia.

Tabla 20

¿Qué tanto concordarías con que la falta de criterios estandarizados en la evaluación de comportamientos sospechosos identificados en grabaciones de videovigilancia reduce la confiabilidad de los informes periciales?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	11	15.5%
En desacuerdo	18	25.4%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	25	35.2%
De acuerdo	15	21.1%
Totalmente de acuerdo	2	2.8%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Sobre la falta de criterios estandarizados en la evaluación de comportamientos sospechosos en grabaciones y la confiabilidad de los informes, el 35.2% de los participantes optó por una posición neutral. Un 25.4% se manifestó en desacuerdo, mientras que el 21.1% estuvo de acuerdo, el 15.5% en total desacuerdo y el 2.8% totalmente de acuerdo. Esta distribución pone de manifiesto que, aunque existe conciencia de que la ausencia de criterios puede reducir la confiabilidad, la mayoría de los encuestados no consideró que sea una debilidad determinante. Sin embargo, el grupo que se inclinó hacia el acuerdo remarca la necesidad de avanzar hacia la estandarización de procedimientos en la valoración de conductas captadas por sistemas de videovigilancia, para mejorar la solidez y la confianza en los informes periciales.

Tabla 21

¿Hasta qué nivel coincides con que la insuficiencia de protocolos específicos para la detección de eventos relevantes en material de videovigilancia limita la precisión del análisis pericial?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	9	12.7%
En desacuerdo	17	23.9%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	30	42.3%
De acuerdo	13	18.3%
Totalmente de acuerdo	2	2.8%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

En la consulta sobre la insuficiencia de protocolos específicos para detectar eventos relevantes en videovigilancia y su efecto en la precisión del análisis, el 42.3% de los peritos adoptó una posición neutral. El 23.9% se mostró en desacuerdo, el 18.3% estuvo de acuerdo, el 12.7% en total desacuerdo y el 2.8% completamente de acuerdo. El predominio de la neutralidad revela incertidumbre respecto al verdadero alcance de la falta de protocolos, lo cual podría estar vinculado a experiencias diversas entre los peritos en cuanto a la detección de eventos clave. Sin embargo, la presencia de un grupo que considera importante la existencia de protocolos específicos resalta la relevancia de establecer procedimientos claros para garantizar un análisis más preciso y uniforme, reduciendo así la posibilidad de omisiones relevantes en el proceso investigativo.

Tabla 22

¿Cómo evalúas tu conformidad con que la carencia de herramientas tecnológicas avanzadas para la identificación automatizada de eventos en videovigilancia compromete la eficacia en la labor investigativa?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	16	22.5%
En desacuerdo	16	22.5%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	24	33.8%
De acuerdo	14	19.7%
Totalmente de acuerdo	1	1.4%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Respecto a la carencia de herramientas tecnológicas avanzadas para la identificación automatizada de eventos y la eficacia investigativa, el 33.8% de los encuestados permaneció neutral. Un 22.5% expresó estar en desacuerdo y otro 22.5% totalmente en desacuerdo, mientras que el 19.7% estuvo de acuerdo y solo el 1.4% totalmente de acuerdo. Esta dispersión revela que existe una percepción dividida entre los peritos, donde casi la mitad confía en los métodos actuales o no percibe una diferencia relevante por la falta de tecnología avanzada. Sin embargo, la suma de posiciones de acuerdo sugiere que existe una porción de la población profesional consciente de los beneficios que supondría contar con herramientas más sofisticadas, especialmente para optimizar la detección automática y mejorar la eficacia global del proceso.

Tabla 23

¿Qué tan conforme estás con que la falta de validación cruzada en la identificación de sucesos captados por cámaras de vigilancia incrementa el margen de error en las conclusiones periciales?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	13	18.3%
En desacuerdo	17	23.9%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	22	31.0%
De acuerdo	16	22.5%
Totalmente de acuerdo	3	4.2%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Sobre la ausencia de validación cruzada en la identificación de sucesos captados por cámaras y el incremento del margen de error, el 31% de los encuestados se ubicó en posición neutral, el 23.9% en desacuerdo, el 22.5% de acuerdo, el 18.3% en total desacuerdo y el 4.2% totalmente de acuerdo. El equilibrio en la distribución muestra una perspectiva variada, donde la mayoría no percibe la validación cruzada como un factor determinante para reducir errores, aunque una fracción reconoce su relevancia. Esta variedad de opiniones podría deberse a experiencias

disímiles con validaciones múltiples o a la confianza en los sistemas de control vigentes, subrayando la oportunidad de mejorar la formación en prácticas de verificación y control de registros audiovisuales.

Tabla 24

¿Qué nivel de conformidad tienes con que la falta de modelos predictivos basados en datos históricos de videovigilancia limita la capacidad de anticipación de patrones delictivos en zonas críticas?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	12	16.9%
En desacuerdo	21	29.6%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	24	33.8%
De acuerdo	9	12.7%
Totalmente de acuerdo	5	7.0%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

En la evaluación sobre la falta de modelos predictivos basados en datos históricos de videovigilancia y la capacidad de anticipación de patrones delictivos, el 33.8% de los peritos optó por una postura neutral, el 29.6% se manifestó en desacuerdo, el 16.9% en total desacuerdo, el 12.7% de acuerdo y el 7% totalmente de acuerdo. Este resultado sugiere que, si bien la mayoría no considera imprescindible el uso de modelos predictivos, una parte del equipo sí identifica que la ausencia de estos recursos puede limitar la capacidad de anticipación. Esta divergencia en las percepciones hace visible la necesidad de promover una mayor comprensión sobre el valor añadido que puede proporcionar el análisis predictivo en los entornos periciales, especialmente en la planificación de estrategias preventivas.

Tabla 25

¿En qué grado concuerdas con que la ausencia de un enfoque analítico robusto para la interpretación de tendencias en registros de videovigilancia afecta la formulación de estrategias preventivas?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	10	14.1%
En desacuerdo	23	32.4%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	20	28.2%
De acuerdo	16	22.5%
Totalmente de acuerdo	2	2.8%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Respecto a la ausencia de un enfoque analítico robusto para la interpretación de tendencias en registros de videovigilancia y su efecto en la formulación de estrategias preventivas, el 32.4% de

los peritos criminalísticos estuvo en desacuerdo, el 28.2% mantuvo una postura neutral, el 22.5% se mostró de acuerdo, el 14.1% en total desacuerdo y el 2.8% totalmente de acuerdo. La mayoría, por tanto, no consideró determinante la falta de un enfoque analítico para limitar la creación de estrategias preventivas. Sin embargo, la existencia de un grupo relevante que sí reconoce su importancia sugiere que, a medida que se incremente la sofisticación en el tratamiento de registros audiovisuales, se podrá mejorar el diseño de acciones preventivas, evidenciando la importancia de consolidar enfoques analíticos sólidos en la labor forense.

Tabla 26

¿Qué tanto apruebas la idea de que la carencia de un registro detallado de ubicaciones con alta incidencia delictiva basado en imágenes de videovigilancia debilita la efectividad de la labor investigativa?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	8	11.3%
En desacuerdo	17	23.9%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	25	35.2%
De acuerdo	16	22.5%
Totalmente de acuerdo	5	7.0%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

La consulta sobre la carencia de un registro detallado de ubicaciones con alta incidencia delictiva basado en imágenes de videovigilancia reveló que el 35.2% de los peritos criminalísticos optó por una posición neutral. El 23.9% expresó su desacuerdo, el 22.5% estuvo de acuerdo, el 11.3% en total desacuerdo y el 7% totalmente de acuerdo. Esta tendencia evidencia que existe una percepción bastante distribuida respecto a la utilidad de registros georreferenciados en la labor investigativa. Si bien una parte de los profesionales reconoce la importancia de documentar ubicaciones críticas, la neutralidad predominante podría estar vinculada a la ausencia de prácticas sistemáticas en la gestión de dichos registros o a la falta de capacitación en herramientas de geolocalización. Este panorama pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la integración tecnológica y la formación en el uso estratégico de la videovigilancia para incrementar la efectividad investigativa.

Tabla 27

¿En qué medida estás de acuerdo con que la falta de integración de registros espaciales y temporales en los análisis de videovigilancia impide la optimización de estrategias de seguridad?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	13	18.3%
En desacuerdo	16	22.5%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	28	39.4%
De acuerdo	11	15.5%
Totalmente de acuerdo	3	4.2%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Respecto a la falta de integración de registros espaciales y temporales en el análisis de videovigilancia, el 39.4% de los peritos optó por una postura neutral, el 22.5% estuvo en desacuerdo, el 18.3% totalmente en desacuerdo, el 15.5% de acuerdo y el 4.2% totalmente de acuerdo. Este comportamiento evidencia que la mayoría no percibió una afectación relevante por la ausencia de integración de estos registros, mientras que solo una minoría considera que dicha carencia impide la optimización de estrategias de seguridad. La neutralidad predominante podría responder a la falta de experiencia directa con herramientas que permitan integrar variables espaciales y temporales, resaltando la oportunidad de promover la adopción de sistemas más avanzados para mejorar la planificación y gestión de recursos en contextos de análisis criminalístico.

Tabla 28

¿Cómo valorarías tu acuerdo con que la inexistencia de un sistema centralizado para el almacenamiento de datos georreferenciados de videovigilancia obstaculiza el reconocimiento de patrones delictivos recurrentes?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	13	18.3%
En desacuerdo	19	26.8%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	23	32.4%
De acuerdo	14	19.7%
Totalmente de acuerdo	2	2.8%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

En relación a la inexistencia de un sistema centralizado para el almacenamiento de datos georreferenciados, el 32.4% de los participantes se situó en posición neutral, el 26.8% expresó estar en desacuerdo, el 19.7% estuvo de acuerdo, el 18.3% en total desacuerdo y el 2.8% completamente de acuerdo. Estos datos sugieren que, aunque un sector reconoce los beneficios de centralizar los datos para facilitar el reconocimiento de patrones delictivos recurrentes, la mayoría no percibió una diferencia sustancial en el desempeño de la labor investigativa ante la

ausencia de un sistema unificado. Este escenario resalta la necesidad de sensibilizar al personal sobre la importancia de la centralización de la información geográfica, así como promover su implementación para consolidar análisis más integrales y predictivos.

Tabla 29

¿Hasta qué punto avalas que la inexistencia de protocolos estrictos para la protección de archivos de videovigilancia expone la integridad de la información pericial a vulneraciones?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	10	14.1%
En desacuerdo	21	29.6%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	24	33.8%
De acuerdo	13	18.3%
Totalmente de acuerdo	3	4.2%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Sobre la inexistencia de protocolos estrictos para la protección de archivos de videovigilancia y el riesgo de vulneraciones, el 33.8% de los peritos adoptó una postura neutral, el 29.6% estuvo en desacuerdo, el 18.3% de acuerdo, el 14.1% en total desacuerdo y el 4.2% totalmente de acuerdo. Aunque existe un reconocimiento parcial de la importancia de los protocolos de protección, la neutralidad predominante sugiere que muchos aún no han experimentado vulneraciones relevantes o consideran que los controles actuales son suficientes. Sin embargo, la suma de quienes están de acuerdo evidencia la necesidad de reforzar la cultura institucional en torno a la protección y resguardo de la evidencia audiovisual, incrementando las barreras frente a eventuales accesos no autorizados o manipulaciones.

Tabla 30

¿Qué tan de acuerdo estás con que la falta de mecanismos de encriptación en los registros audiovisuales reduce la seguridad y confiabilidad de la evidencia en los procesos investigativos?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	9	12.7%
En desacuerdo	26	36.6%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	22	31.0%
De acuerdo	9	12.7%
Totalmente de acuerdo	5	7.0%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

El análisis sobre la ausencia de mecanismos de encriptación en registros audiovisuales mostró que el 36.6% de los participantes se declaró en desacuerdo, el 31% neutral, el 12.7% tanto en total desacuerdo como de acuerdo, y solo el 7% totalmente de acuerdo. Esta distribución indica que una mayoría relativa considera que la falta de encriptación no afecta de manera significativa la

seguridad y confiabilidad de la evidencia; sin embargo, la presencia de un grupo que reconoce el beneficio de estos mecanismos plantea la conveniencia de promover una mayor tecnificación. La incorporación de métodos de cifrado podría convertirse en un estándar necesario a mediano plazo, sobre todo frente a los crecientes riesgos de vulneración digital.

Tabla 31

¿En qué cuantía estarías de acuerdo con que la carencia de medidas para restringir la filtración de imágenes de videovigilancia compromete la imparcialidad en la labor pericial?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	15	21.1%
En desacuerdo	17	23.9%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	18	25.4%
De acuerdo	18	25.4%
Totalmente de acuerdo	3	4.2%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Respecto a la carencia de medidas para restringir la filtración de imágenes de videovigilancia, el 25.4% de los peritos tanto estuvo de acuerdo como se mantuvo neutral, seguido por el 23.9% en desacuerdo, el 21.1% en total desacuerdo y el 4.2% totalmente de acuerdo. Este equilibrio entre posiciones refleja una percepción variada, donde casi la mitad reconoció el riesgo que implica la ausencia de restricciones en la filtración, comprometiendo potencialmente la imparcialidad en el quehacer pericial. Por tanto, la necesidad de fortalecer las políticas de confidencialidad y control de acceso se vuelve esencial para mantener la credibilidad institucional y la protección de los derechos involucrados.

Tabla 32

¿Hasta qué nivel coincides con que la inexistencia de sanciones claras ante la divulgación indebida de material de videovigilancia fomenta prácticas poco éticas en la gestión de evidencia?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	14	19.7%
En desacuerdo	18	25.4%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	23	32.4%
De acuerdo	13	18.3%
Totalmente de acuerdo	3	4.2%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

La inexistencia de sanciones claras ante la divulgación indebida de material de videovigilancia fue considerada un problema de importancia variable, con un 32.4% de posturas neutrales, 25.4% en desacuerdo, 19.7% en total desacuerdo, 18.3% de acuerdo y 4.2% totalmente de acuerdo. La diversidad en las opiniones refleja que, aunque existe conciencia de la importancia de regular

éticamente el manejo de evidencias, aún falta uniformidad en la percepción de los riesgos asociados a la ausencia de sanciones. El fortalecimiento normativo y la clara definición de consecuencias podrían contribuir a desalentar prácticas poco éticas y mejorar la transparencia en la gestión probatoria.

Tabla 33

¿En qué proporción compartes la idea de que el acceso indiscriminado a registros de videovigilancia sin mecanismos de supervisión debilita la cadena de custodia de la evidencia?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	15	21.1%
En desacuerdo	22	31.0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	21	29.6%
De acuerdo	12	16.9%
Totalmente de acuerdo	1	1.4%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

El análisis sobre el acceso indiscriminado a registros de videovigilancia sin mecanismos de supervisión mostró que el 31% de los peritos estuvo en desacuerdo, el 29.6% neutral, el 21.1% totalmente en desacuerdo, el 16.9% de acuerdo y solo el 1.4% totalmente de acuerdo. Predomina la percepción de que el acceso libre no necesariamente debilita la cadena de custodia, aunque existe un sector que sí percibe riesgos asociados a la falta de supervisión. La variabilidad de posturas evidencia la necesidad de promover un mayor control y seguimiento en el acceso y manejo de la evidencia audiovisual, para asegurar la integridad de los procesos y resultados.

Tabla 34

¿Hasta qué punto estás de acuerdo con que la ausencia de sistemas de monitoreo automatizado en videovigilancia reduce la capacidad de respuesta ante incidentes delictivos en tiempo real?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	13	18.3%
En desacuerdo	20	28.2%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	19	26.8%
De acuerdo	16	22.5%
Totalmente de acuerdo	3	4.2%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

En cuanto a la ausencia de sistemas de monitoreo automatizado y la capacidad de respuesta ante incidentes delictivos en tiempo real, el 28.2% estuvo en desacuerdo, el 26.8% neutral, el 22.5% de acuerdo, el 18.3% en total desacuerdo y el 4.2% totalmente de acuerdo. Si bien existe una distribución relativamente uniforme, la suma de quienes consideran relevante la automatización sugiere que la modernización de los sistemas de vigilancia puede aportar ventajas significativas

en la agilidad y eficacia de la respuesta pericial, contribuyendo a la protección de la ciudadanía y el esclarecimiento de hechos en tiempos más cortos.

Tabla 35

¿En qué medida aceptas que la falta de herramientas de inteligencia artificial para el reconocimiento inmediato de situaciones de riesgo limita la eficacia de la vigilancia pericial?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	11	15.5%
En desacuerdo	19	26.8%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	21	29.6%
De acuerdo	16	22.5%
Totalmente de acuerdo	4	5.6%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Sobre la falta de herramientas de inteligencia artificial para el reconocimiento inmediato de situaciones de riesgo, el 29.6% de los encuestados adoptó una postura neutral, el 26.8% en desacuerdo, el 22.5% de acuerdo, el 15.5% en total desacuerdo y el 5.6% totalmente de acuerdo. Aunque la mayoría no percibe como esencial el uso de inteligencia artificial, un grupo relevante sí reconoce su potencial para incrementar la eficacia en la vigilancia pericial. Este resultado pone en relieve la oportunidad de explorar e implementar tecnologías de análisis automático, a fin de anticipar y gestionar con mayor eficiencia los riesgos detectados a través de los sistemas de videovigilancia.

Tabla 36

¿Cómo evaluarías tu conformidad con que la ausencia de procedimientos estandarizados para la revisión de grabaciones de videovigilancia afecta la fiabilidad de las reconstrucciones periciales de hechos delictivos?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	11	15.5%
En desacuerdo	23	32.4%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	18	25.4%
De acuerdo	16	22.5%
Totalmente de acuerdo	3	4.2%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Al analizar la ausencia de procedimientos estandarizados para la revisión de grabaciones de videovigilancia y su influencia en la fiabilidad de las reconstrucciones periciales, se observó que el 32.4% de los peritos criminalísticos manifestó estar en desacuerdo. El 25.4% se mantuvo neutral, mientras que el 22.5% estuvo de acuerdo, el 15.5% en total desacuerdo y el 4.2% totalmente de acuerdo. Esta dispersión en las respuestas indica que, aunque una proporción

importante no percibe la falta de estandarización como una amenaza significativa, existe un grupo considerable que sí identifica la necesidad de procedimientos claros para asegurar la consistencia en la reconstrucción de hechos delictivos. El porcentaje neutral revela incertidumbre o desconocimiento sobre los beneficios de los protocolos, subrayando la conveniencia de impulsar su formalización para elevar el rigor técnico en los procesos de análisis audiovisual.

Tabla 37

¿Qué tan de acuerdo estás con que la inexistencia de criterios técnicos uniformes para la selección de material relevante en la videovigilancia genera inconsistencias en los informes periciales?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	7	9.9%
En desacuerdo	20	28.2%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	35	49.3%
De acuerdo	7	9.9%
Totalmente de acuerdo	2	2.8%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Sobre la inexistencia de criterios técnicos uniformes para la selección de material relevante en videovigilancia, el 49.3% de los peritos criminalísticos mantuvo una posición neutral. El 28.2% estuvo en desacuerdo, el 9.9% de acuerdo, el 9.9% en total desacuerdo y el 2.8% totalmente de acuerdo. El elevado porcentaje neutral evidencia que casi la mitad del grupo no percibe la uniformidad de criterios como un factor determinante para la coherencia en los informes periciales. Sin embargo, la suma de quienes sí reconocen la importancia de los criterios uniformes indica que, al estandarizar procesos de selección, se pueden reducir inconsistencias y asegurar mayor solidez técnica en la interpretación de registros audiovisuales.

Tabla 38

¿En qué grado consideras que la falta de capacitación en el análisis automatizado de videovigilancia impacta negativamente en la objetividad de los dictámenes forenses?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	10	14.1%
En desacuerdo	23	32.4%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	23	32.4%
De acuerdo	13	18.3%
Totalmente de acuerdo	2	2.8%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

El análisis sobre la falta de capacitación en el análisis automatizado de videovigilancia y su incidencia en la objetividad de los dictámenes forenses mostró que el 32.4% de los peritos

criminalísticos se manifestó en desacuerdo, otro 32.4% permaneció neutral, el 18.3% estuvo de acuerdo, el 14.1% en total desacuerdo y el 2.8% totalmente de acuerdo. La distribución equilibrada sugiere que, aunque no existe consenso respecto a la influencia directa de la capacitación automatizada sobre la objetividad, una parte relevante sí percibe que la actualización en herramientas automatizadas puede aportar mejoras a la imparcialidad y calidad de los dictámenes, planteando el reto de promover programas formativos especializados para el personal pericial.

Tabla 39

¿En qué medida aceptas que la omisión de regulaciones en el uso de videovigilancia en peritajes afecta la legitimidad de la labor investigativa?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	16	22.5%
En desacuerdo	21	29.6%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	20	28.2%
De acuerdo	11	15.5%
Totalmente de acuerdo	3	4.2%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Al consultar sobre la omisión de regulaciones en el uso de videovigilancia y su efecto en la legitimidad de la labor investigativa, el 29.6% de los peritos estuvo en desacuerdo, el 28.2% neutral, el 22.5% en total desacuerdo, el 15.5% de acuerdo y el 4.2% totalmente de acuerdo. Si bien predomina la confianza en los procedimientos vigentes, un sector considera que la ausencia de regulaciones puede debilitar la legitimidad de las investigaciones. Esta diversidad de opiniones resalta la importancia de actualizar y reforzar la normativa específica para fortalecer la percepción de legalidad y asegurar la credibilidad institucional ante la comunidad y el sistema judicial.

Tabla 40

¿Qué tan de acuerdo estás con que la falta de supervisión sobre el cumplimiento de normativas en el manejo de grabaciones reduce la transparencia en las investigaciones periciales?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	9	12.7%
En desacuerdo	24	33.8%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	20	28.2%
De acuerdo	12	16.9%
Totalmente de acuerdo	6	8.5%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Respecto a la falta de supervisión en el cumplimiento de normativas para el manejo de grabaciones y la transparencia investigativa, el 33.8% de los encuestados manifestó estar en

desacuerdo, el 28.2% neutral, el 16.9% de acuerdo, el 12.7% en total desacuerdo y el 8.5% totalmente de acuerdo. El predominio del desacuerdo y la neutralidad indica que muchos no consideran que la supervisión estricta sea determinante para la transparencia, aunque existe un sector que percibe que su ausencia puede abrir la puerta a irregularidades. Este panorama sugiere la necesidad de sensibilizar sobre el valor de la supervisión para fortalecer la rendición de cuentas y la calidad del trabajo pericial.

Tabla 41

¿Cómo evaluarías tu conformidad con que la ausencia de estándares éticos en la interpretación de registros de videovigilancia favorece sesgos en los informes periciales?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	12	16.9%
En desacuerdo	27	38.0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	17	23.9%
De acuerdo	12	16.9%
Totalmente de acuerdo	3	4.2%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

La consulta sobre la ausencia de estándares éticos en la interpretación de registros de videovigilancia y el favorecimiento de sesgos en informes periciales arrojó que el 38% de los peritos estuvo en desacuerdo, el 23.9% neutral, el 16.9% tanto de acuerdo como en total desacuerdo y el 4.2% totalmente de acuerdo. La mayor proporción en el desacuerdo revela que la mayoría no relaciona la ausencia de estándares éticos con un aumento de sesgos; sin embargo, la presencia de quienes reconocen ese riesgo enfatiza la necesidad de definir y difundir normas éticas claras para fortalecer la objetividad y legitimidad de los dictámenes.

Tabla 42

¿En qué proporción admites que la inexistencia de mecanismos de auditoría en la elaboración de informes periciales debilita la objetividad de los análisis forenses?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	18	25.4%
En desacuerdo	19	26.8%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	21	29.6%
De acuerdo	10	14.1%
Totalmente de acuerdo	3	4.2%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

En cuanto a la inexistencia de mecanismos de auditoría en la elaboración de informes periciales y la objetividad de los análisis forenses, el 29.6% de los encuestados se mantuvo neutral, el 26.8% estuvo en desacuerdo, el 25.4% en total desacuerdo, el 14.1% de acuerdo y el 4.2% totalmente de

acuerdo. Esta variabilidad en las posturas demuestra que, aunque un sector considerable no percibe la auditoría como clave para la objetividad, otros sí reconocen que su ausencia puede dejar espacios para errores o parcialidades, haciendo visible la utilidad de incorporar auditorías como mecanismo de control y mejora continua en los informes periciales.

Tabla 43

¿Qué nivel de conformidad tienes con que la falta de procedimientos claros para justificar el uso de videovigilancia en investigaciones periciales afecta la credibilidad de los resultados?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	20	28.2%
En desacuerdo	22	31.0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	17	23.9%
De acuerdo	8	11.3%
Totalmente de acuerdo	4	5.6%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

El análisis respecto a la falta de procedimientos claros para justificar el uso de videovigilancia en investigaciones y su influencia en la credibilidad de los resultados arrojó que el 31% de los peritos estuvo en desacuerdo, el 28.2% neutral, el 28.2% en total desacuerdo, el 11.3% de acuerdo y el 5.6% totalmente de acuerdo. El predominio del desacuerdo y la neutralidad sugiere que, en general, los peritos no consideran que la falta de justificación documental afecte la credibilidad, aunque existe una fracción que reconoce la importancia de la transparencia y el respaldo normativo en la admisión de pruebas audiovisuales.

Tabla 44

¿Qué tan de acuerdo estás con que la falta de criterios uniformes para la admisión de grabaciones de videovigilancia en procesos judiciales afecta la equidad en la valoración de la prueba?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	12	16.9%
En desacuerdo	17	23.9%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	25	35.2%
De acuerdo	15	21.1%
Totalmente de acuerdo	2	2.8%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

En relación a la falta de criterios uniformes para la admisión de grabaciones en procesos judiciales y la equidad en la valoración de la prueba, el 35.2% de los peritos se situó en posición neutral, el 23.9% en desacuerdo, el 21.1% de acuerdo, el 16.9% en total desacuerdo y el 2.8% totalmente de acuerdo. La neutralidad predominante revela que la mayoría no ha experimentado diferencias

sustantivas en la equidad por la falta de criterios uniformes, aunque la suma de quienes ven un beneficio en su existencia sugiere que la consolidación de lineamientos comunes podría fortalecer la imparcialidad y confianza en el sistema judicial.

Tabla 45

¿En qué grado concuerdas con que la ausencia de lineamientos específicos sobre la fiabilidad de registros audiovisuales dificulta su utilización como prueba válida en investigaciones periciales?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	13	18.3%
En desacuerdo	18	25.4%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	23	32.4%
De acuerdo	16	22.5%
Totalmente de acuerdo	1	1.4%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Por último, sobre la ausencia de lineamientos específicos sobre la fiabilidad de registros audiovisuales y su utilización como prueba válida, el 32.4% de los peritos criminalísticos manifestó una posición neutral, el 25.4% en desacuerdo, el 22.5% de acuerdo, el 18.3% en total desacuerdo y el 1.4% totalmente de acuerdo. Si bien una mayoría relativa no considera imprescindible la existencia de tales lineamientos, una fracción significativa sí reconoce su utilidad para garantizar la aceptación y fiabilidad de la prueba en el proceso pericial, lo que apunta a la necesidad de fortalecer la estandarización normativa y técnica en el uso de evidencias audiovisuales.

Tabla 46

¿Cómo valorarías tu acuerdo con que la inexistencia de un procedimiento estandarizado para la presentación de imágenes de videovigilancia afecta la objetividad en la exposición de resultados periciales?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	10	14.1%
En desacuerdo	16	22.5%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	27	38.0%
De acuerdo	15	21.1%
Totalmente de acuerdo	3	4.2%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

La valoración sobre la inexistencia de un procedimiento estandarizado para la presentación de imágenes de videovigilancia reveló que el 38% de los peritos criminalísticos se mantuvo neutral respecto a la influencia de esta carencia en la objetividad de la exposición de resultados. El 21.1% estuvo de acuerdo, el 22.5% en desacuerdo, el 14.1% en total desacuerdo y el 4.2% totalmente de

acuerdo. Esta distribución muestra una tendencia hacia la indiferencia, aunque existe un grupo relevante que percibe que la falta de estandarización puede perjudicar la objetividad, lo que resalta la importancia de diseñar procedimientos formales que unifiquen la presentación de material probatorio para asegurar transparencia y coherencia en los informes técnicos emitidos.

Tabla 47

¿Hasta qué nivel coincides con que la falta de protocolos para la adecuada autenticación de grabaciones de videovigilancia genera incertidumbre sobre su valor probatorio en instancias judiciales?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	12	16.9%
En desacuerdo	17	23.9%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	21	29.6%
De acuerdo	17	23.9%
Totalmente de acuerdo	4	5.6%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

En relación a la falta de protocolos para la adecuada autenticación de grabaciones de videovigilancia y la incertidumbre sobre su valor probatorio, el 29.6% de los peritos adoptó una posición neutral, el 23.9% estuvo en desacuerdo, el 23.9% de acuerdo, el 16.9% en total desacuerdo y el 5.6% totalmente de acuerdo. Esta diversidad evidencia que, aunque una parte considera que la autenticación rigurosa es fundamental para sustentar el valor probatorio, la mayoría no percibe este aspecto como decisivo. Por tanto, se advierte la necesidad de fortalecer la comprensión sobre la función de los protocolos de autenticación para garantizar la confiabilidad y aceptación de las pruebas en el proceso judicial.

Tabla 48

¿Qué tanto apruebas la idea de que la carencia de directrices sobre la integridad de grabaciones utilizadas como prueba pericial permite interpretaciones subjetivas en el análisis forense?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	13	18.3%
En desacuerdo	20	28.2%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	20	28.2%
De acuerdo	16	22.5%
Totalmente de acuerdo	2	2.8%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Respecto a la carencia de directrices sobre la integridad de grabaciones utilizadas como prueba pericial y la posibilidad de interpretaciones subjetivas, el 28.2% se posicionó tanto en desacuerdo como en neutralidad, el 22.5% estuvo de acuerdo, el 18.3% en total desacuerdo y el 2.8%

totalmente de acuerdo. La tendencia evidencia que no existe una percepción dominante acerca de la necesidad de directrices, aunque un grupo reconoce que su ausencia podría permitir análisis subjetivos. Este hallazgo destaca la importancia de establecer lineamientos claros para la interpretación técnica y la protección de la evidencia audiovisual.

Tabla 49

¿En qué grado consideras que la falta de capacitación en técnicas avanzadas de procesamiento de imágenes de videovigilancia disminuye la precisión en el análisis de indicios visuales?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	10	14.1%
En desacuerdo	20	28.2%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	32	45.1%
De acuerdo	6	8.5%
Totalmente de acuerdo	3	4.2%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

En la consulta sobre la falta de capacitación en técnicas avanzadas de procesamiento de imágenes y la precisión en el análisis de indicios visuales, el 45.1% de los encuestados mantuvo una postura neutral. El 28.2% se manifestó en desacuerdo, el 14.1% en total desacuerdo, el 8.5% de acuerdo y el 4.2% totalmente de acuerdo. Esta mayoría neutral refleja incertidumbre respecto a la influencia directa de la capacitación avanzada, aunque una parte considera que la actualización técnica sí puede incidir positivamente en la calidad de los dictámenes, poniendo de relieve la oportunidad de implementar planes de perfeccionamiento continuo.

Tabla 50

¿Qué tan conforme estás con que la ausencia de herramientas tecnológicas especializadas en la interpretación de registros audiovisuales limita la capacidad de detección de elementos relevantes en una investigación?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	9	12.7%
En desacuerdo	21	29.6%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	22	31.0%
De acuerdo	14	19.7%
Totalmente de acuerdo	5	7.0%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Sobre la ausencia de herramientas tecnológicas especializadas en la interpretación de registros audiovisuales y la capacidad de detección de elementos relevantes, el 31% de los peritos sostuvo una posición neutral. El 29.6% estuvo en desacuerdo, el 19.7% de acuerdo, el 12.7% en total desacuerdo y el 7% totalmente de acuerdo. La dispersión de opiniones revela que, si bien una

parte de los profesionales considera útil la tecnología especializada, la mayoría no la considera esencial, lo que sugiere que la integración de nuevos recursos tecnológicos debe ir acompañada de sensibilización y formación práctica para maximizar su aceptación e impacto positivo.

Tabla 51

¿Hasta qué punto avalas que la falta de una metodología científica en el uso de videovigilancia para la validación de hipótesis periciales afecta la solidez de las conclusiones investigativas?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	9	12.7%
En desacuerdo	18	25.4%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	23	32.4%
De acuerdo	19	26.8%
Totalmente de acuerdo	2	2.8%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

En cuanto a la falta de una metodología científica en el uso de videovigilancia para la validación de hipótesis periciales y su efecto en la solidez de las conclusiones investigativas, el 32.4% se mantuvo neutral, el 26.8% de acuerdo, el 25.4% en desacuerdo, el 12.7% en total desacuerdo y el 2.8% totalmente de acuerdo. Esta distribución evidencia que una proporción considerable reconoce que la ausencia de método científico puede limitar la solidez de los hallazgos, por lo que resulta conveniente fortalecer el enfoque metodológico en la validación de hipótesis a partir de registros audiovisuales para consolidar la rigurosidad en los informes periciales.

Tabla 52

¿Cómo evaluarías tu conformidad con que la omisión de controles de fiabilidad en la interpretación de material audiovisual reduce la objetividad de los informes periciales?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	16	22.5%
En desacuerdo	15	21.1%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	26	36.6%
De acuerdo	11	15.5%
Totalmente de acuerdo	3	4.2%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Respecto a la omisión de controles de fiabilidad en la interpretación de material audiovisual y la objetividad de los informes periciales, el 36.6% de los encuestados permaneció neutral, el 22.5% de acuerdo, el 22.5% en total desacuerdo, el 15.5% en desacuerdo y el 4.2% totalmente de acuerdo. La amplia neutralidad sugiere que muchos peritos no han experimentado problemas visibles por falta de controles de fiabilidad, aunque existe un segmento que reconoce su

relevancia. Así, el fortalecimiento de controles internos podría contribuir a incrementar la calidad y confiabilidad en los procesos de interpretación audiovisual.

Tabla 53

¿En qué proporción compartes la idea de que la ausencia de un proceso estructurado para contrastar hipótesis mediante registros de videovigilancia debilita la validez de los resultados periciales?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	12	16.9%
En desacuerdo	17	23.9%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	25	35.2%
De acuerdo	12	16.9%
Totalmente de acuerdo	5	7.0%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

En el análisis sobre la ausencia de un proceso estructurado para contrastar hipótesis mediante registros de videovigilancia y la validez de los resultados periciales, el 35.2% mantuvo una posición neutral, el 23.9% en desacuerdo, el 16.9% tanto de acuerdo como en total desacuerdo y el 7% totalmente de acuerdo. Esta variabilidad evidencia que, aunque la mayoría no percibe la estructuración del contraste de hipótesis como determinante para la validez de los resultados, una parte reconoce su importancia, lo que invita a revisar y formalizar procesos de verificación de hipótesis en la práctica forense.

Tabla 54

¿Hasta qué punto estás de acuerdo con que la carencia de lineamientos claros para la identificación de vestigios en registros de videovigilancia dificulta la recolección de evidencia relevante?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	12	16.9%
En desacuerdo	15	21.1%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	24	33.8%
De acuerdo	18	25.4%
Totalmente de acuerdo	2	2.8%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Sobre la carencia de lineamientos claros para la identificación de vestigios en registros de videovigilancia y la dificultad para recolectar evidencia relevante, el 33.8% se mantuvo neutral, el 25.4% de acuerdo, el 21.1% en desacuerdo, el 16.9% en total desacuerdo y el 2.8% totalmente de acuerdo. La neutralidad y el acuerdo suman una mayoría, lo que evidencia que para muchos peritos sí es relevante establecer lineamientos claros, destacando la oportunidad de desarrollar

protocolos precisos que permitan optimizar la identificación y recolección de indicios probatorios audiovisuales.

Tabla 55

¿En qué medida aceptas que la falta de criterios específicos para la selección de elementos probatorios en grabaciones de videovigilancia afecta la fiabilidad del análisis forense?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	10	14.1%
En desacuerdo	18	25.4%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	25	35.2%
De acuerdo	15	21.1%
Totalmente de acuerdo	3	4.2%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

En la valoración sobre la falta de criterios específicos para la selección de elementos probatorios en grabaciones y la fiabilidad del análisis forense, el 35.2% de los participantes mantuvo una posición neutral. El 25.4% estuvo en desacuerdo, el 21.1% de acuerdo, el 14.1% en total desacuerdo y el 4.2% totalmente de acuerdo. Esta distribución evidencia que, si bien no existe una mayoría clara en torno a la necesidad de criterios específicos, una proporción significativa reconoce su utilidad para reforzar la fiabilidad y precisión de los análisis, lo que orienta a la mejora y uniformidad de los procedimientos técnicos en la labor pericial audiovisual.

Tabla 56

¿Cómo valorarías tu acuerdo con que la inexistencia de procedimientos normalizados para documentar hallazgos obtenidos de videovigilancia genera inconsistencias en los informes periciales?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	9	12.7%
En desacuerdo	17	23.9%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	27	38.0%
De acuerdo	13	18.3%
Totalmente de acuerdo	5	7.0%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

La consulta sobre la inexistencia de procedimientos normalizados para documentar hallazgos obtenidos de videovigilancia y la generación de inconsistencias en los informes arrojó que el 38% de los peritos criminalísticos adoptó una posición neutral. El 23.9% estuvo en desacuerdo, el 18.3% de acuerdo, el 12.7% en total desacuerdo y el 7% totalmente de acuerdo. El predominio de la neutralidad indica que no existe una percepción contundente sobre la influencia de la normalización en la documentación de hallazgos, aunque un sector relevante reconoce que la

ausencia de procedimientos formales puede derivar en discrepancias y reducir la coherencia en los informes, destacando la oportunidad de instaurar lineamientos claros y uniformes.

Tabla 57

¿Qué nivel de conformidad tienes con que la omisión de protocolos detallados para registrar la ubicación y contexto de evidencias captadas por videovigilancia disminuye su utilidad en el proceso investigativo?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	14	19.7%
En desacuerdo	16	22.5%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	24	33.8%
De acuerdo	16	22.5%
Totalmente de acuerdo	1	1.4%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

En cuanto a la omisión de protocolos detallados para registrar la ubicación y contexto de evidencias captadas por videovigilancia, el 33.8% de los encuestados se mantuvo neutral. Un 22.5% expresó estar de acuerdo, el 22.5% en desacuerdo, el 19.7% en total desacuerdo y el 1.4% totalmente de acuerdo. Esta dispersión evidencia que existe cierta indiferencia sobre la utilidad de protocolos específicos, aunque casi una cuarta parte considera esencial su implementación para asegurar la utilidad de la evidencia en los procesos investigativos, lo que refuerza la importancia de estandarizar prácticas de registro en campo.

Tabla 58

¿En qué cuantía estarías de acuerdo con que la falta de un sistema de registro estructurado para los hallazgos provenientes de videovigilancia debilita la trazabilidad y verificación de la prueba?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	15	21.1%
En desacuerdo	15	21.1%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	24	33.8%
De acuerdo	12	16.9%
Totalmente de acuerdo	5	7.0%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Respecto a la falta de un sistema de registro estructurado para los hallazgos provenientes de videovigilancia y la debilidad en la trazabilidad y verificación de la prueba, el 33.8% optó por la neutralidad, mientras que un 21.1% tanto estuvo en desacuerdo como en total desacuerdo. El 16.9% manifestó acuerdo y el 7% total conformidad. Esta tendencia pone de manifiesto que, aunque muchos no perciben una afectación directa, existe un grupo consciente de que la

sistematización puede incrementar la confiabilidad y trazabilidad, recomendándose la consolidación de registros estructurados para mejorar la verificación probatoria.

Tabla 59

¿En qué medida estás de acuerdo con que la omisión de regulaciones sobre el acceso a material de videovigilancia vulnera los principios fundamentales del debido proceso?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	12	16.9%
En desacuerdo	20	28.2%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	26	36.6%
De acuerdo	8	11.3%
Totalmente de acuerdo	5	7.0%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Sobre la omisión de regulaciones en el acceso a material de videovigilancia y la vulneración de principios fundamentales del debido proceso, el 36.6% se mantuvo neutral, el 28.2% en desacuerdo, el 16.9% en total desacuerdo, el 11.3% de acuerdo y el 7% totalmente de acuerdo. La mayoría, por tanto, no visualiza una relación inmediata entre regulación y garantías procesales, aunque un sector menor identifica que el vacío normativo puede afectar el debido proceso. Esta heterogeneidad subraya la importancia de fortalecer la regulación para evitar interpretaciones divergentes y garantizar la protección de derechos fundamentales.

Tabla 60

¿Qué tan de acuerdo estás con que la falta de supervisión en la aplicación de normativas para el manejo de videovigilancia afecta la legalidad de la prueba pericial?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	7	9.9%
En desacuerdo	22	31.0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	21	29.6%
De acuerdo	16	22.5%
Totalmente de acuerdo	5	7.0%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

En lo referente a la falta de supervisión en la aplicación de normativas para el manejo de videovigilancia y su efecto en la legalidad de la prueba pericial, el 31% estuvo en desacuerdo, el 29.6% se mantuvo neutral, el 22.5% de acuerdo, el 9.9% en total desacuerdo y el 7% totalmente de acuerdo. La mayoría no percibe la supervisión como un elemento decisivo para la legalidad de la prueba, aunque existe una proporción considerable que sí resalta su importancia, lo que sugiere la conveniencia de implementar mecanismos de control adicionales para salvaguardar la legalidad en la gestión de la evidencia audiovisual.

Tabla 61

¿Hasta qué nivel coincides con que la ausencia de límites jurídicos claros en el acceso y uso de videovigilancia compromete la validez de la evidencia dentro del marco del debido proceso?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	13	18.3%
En desacuerdo	17	23.9%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	22	31.0%
De acuerdo	15	21.1%
Totalmente de acuerdo	4	5.6%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

La ausencia de límites jurídicos claros en el acceso y uso de videovigilancia y su efecto en la validez de la evidencia mostró que el 31% se ubicó en posición neutral, el 23.9% en desacuerdo, el 21.1% de acuerdo, el 18.3% en total desacuerdo y el 5.6% totalmente de acuerdo. Este patrón evidencia que, aunque la mayoría no percibe una amenaza directa por la indefinición jurídica, un grupo relevante sí considera que delimitar legalmente el acceso y uso puede fortalecer la validez de la evidencia y reducir riesgos procesales.

Tabla 62

¿Cómo evaluarías tu conformidad con que la utilización de grabaciones de videovigilancia sin una debida autorización judicial transgrede los principios de imparcialidad y legalidad en la investigación?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	13	18.3%
En desacuerdo	18	25.4%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	23	32.4%
De acuerdo	12	16.9%
Totalmente de acuerdo	5	7.0%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Al evaluar la utilización de grabaciones de videovigilancia sin debida autorización judicial y la transgresión de principios de imparcialidad y legalidad en la investigación, el 32.4% de los peritos se mantuvo neutral, el 25.4% en desacuerdo, el 18.3% en total desacuerdo, el 16.9% de acuerdo y el 7% totalmente de acuerdo. Predomina la neutralidad y el desacuerdo, lo que sugiere que no todos visualizan un vínculo fuerte entre la autorización judicial y el respeto a los principios fundamentales, aunque un sector sí reconoce que la falta de autorización puede comprometer la imparcialidad y legalidad.

Tabla 63

¿En qué proporción admities que la falta de procedimientos de control en la obtención y análisis de material audiovisual de videovigilancia pone en riesgo la garantía de derechos procesales?

	F	%
Totalmente en desacuerdo	14	19.7%
En desacuerdo	20	28.2%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	22	31.0%
De acuerdo	11	15.5%
Totalmente de acuerdo	4	5.6%
Total	71	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Finalmente, respecto a la falta de procedimientos de control en la obtención y análisis de material audiovisual y el riesgo a la garantía de derechos procesales, el 31% de los peritos adoptó una postura neutral. El 28.2% estuvo en desacuerdo, el 19.7% en total desacuerdo, el 15.5% de acuerdo y el 5.6% totalmente de acuerdo. Esta tendencia confirma que la mayoría no percibe que la ausencia de controles implique un riesgo significativo, aunque una fracción sí identifica su relevancia en la protección de garantías procesales, lo que pone de relieve la importancia de continuar avanzando en la formalización y seguimiento de controles internos en la práctica pericial.

3.2. SUBCAPÍTULO II: ESTADÍSTICA INFERENCIAL

Prueba de normalidad

Tabla 64

Prueba de normalidad

	Kolmogorov Smirnov			Shapiro Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
Acceso a material de videovigilancia	0.382	71	0.000	0.670	71	0.000
Objetividad en la labor investigativa	0.396	71	0.000	0.660	71	0.000

Nota: Procesado en SPSS V26.00

El comportamiento de los datos fue no paramétrico, incurriendo en el empleo del coeficiente Rho de Spearman, debido a que se contó con un valor de sigma menor a 0.050 en cuanto a la normalidad de Kolmogorov Smirnov, siendo escogido dicho estadístico por tener una muestra superior a 50 participantes.

Objetivo general

Tabla 65

Relación entre “Acceso a material de videovigilancia” y “Objetividad en la labor investigativa”

Acceso a material de videovigilancia	Objetividad en la labor investigativa	
	Correlación Rho de Spearman	0.767
	Sigma	0.000
	N	71

Nota: Procesado en SPSS V26.00

El tipo de relación fue muy fuerte y positiva, teniendo una representación numérica de 0.767, en donde dicha correlación fue significativa por haber alcanzado un valor de sigma menor a 0.050.

Objetivo específico 1

Tabla 66

Relación entre “Almacenamiento y gestión de datos” y “Objetividad en la labor investigativa”

Almacenamiento y gestión de datos	Objetividad en la labor investigativa	
	Correlación Rho de Spearman	0.662
	Sigma	0.000
	N	71

Nota: Procesado en SPSS V26.00

El tipo de relación fue considerable y positiva, teniendo una representación numérica de 0.662, en donde dicha correlación fue significativa por haber alcanzado un valor de sigma menor a 0.050.

Objetivo específico 2

Tabla 67

Relación entre “Análisis de vigilancia inteligente” y “Objetividad en la labor investigativa”

Análisis de vigilancia inteligente	Objetividad en la labor investigativa	
	Correlación Rho de Spearman	0.648
	Sigma	0.000
	N	71

Nota: Procesado en SPSS V26.00

El tipo de relación fue considerable y positiva, teniendo una representación numérica de 0.648, en donde dicha correlación fue significativa por haber alcanzado un valor de sigma menor a 0.050.

Objetivo específico 3

Tabla 68

Relación entre “Predicción espaciotemporal delictiva” y “Objetividad en la labor investigativa”

Predicción espaciotemporal delictiva	Objetividad en la labor investigativa	
	Correlación Rho de Spearman	0.907
	Sigma	0.000
	N	71

Nota: Procesado en SPSS V26.00

El tipo de relación fue muy fuerte y positiva, teniendo una representación numérica de 0.907, en donde dicha correlación fue significativa por haber alcanzado un valor de sigma menor a 0.050.

Objetivo específico 4

Tabla 69

Relación entre “Seguridad y privacidad de la información” y “Objetividad en la labor investigativa”

Seguridad y privacidad de la información	Objetividad en la labor investigativa	
	Correlación Rho de Spearman	0.648
	Sigma	0.000
	N	71

Nota: Procesado en SPSS V26.00

El tipo de relación fue considerable y positiva, teniendo una representación numérica de 0.648, en donde dicha correlación fue significativa por haber alcanzado un valor de sigma menor a 0.050.

Objetivo específico 5

Tabla 70

Relación entre “Monitoreo automatizado de delitos” y “Objetividad en la labor investigativa”

Monitoreo automatizado de delitos	Objetividad en la labor investigativa	
	Correlación Rho de Spearman	0.552
	Sigma	0.000
	N	71

Nota: Procesado en SPSS V26.00

El tipo de relación fue considerable y positiva, teniendo una representación numérica de 0.552, en donde dicha correlación fue significativa por haber alcanzado un valor de sigma menor a 0.050.

IV. CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN

En lo referente al estudio del **objetivo general**, se corroboró que existe relación entre el acceso a material de videovigilancia y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025; debido a un p valor <0.05 y una $Rho=0.767$. Estos resultados reflejaron que, cuando los especialistas no cuentan con registros visuales suficientes, las conclusiones emitidas podrían ser cuestionadas, afectando la percepción de transparencia en los procesos judiciales.

Asimismo, de forma correspondiente, el estudio desarrollado por Gutiérrez et al. (2024), estos han señalado que, los informes de videovigilancia contribuyen en las investigaciones del delito de corrupción examinado, además indicaron que, respecto a la capacitación en temas de inteligencia, el 18.2% en análisis de datos, el 22.7% inteligencia avanzada y el 40.9% básica; referido a la valoración disposiciones de videovigilancia, el 58% regulares y el 32% adecuada. Los resultados de este enfoque se asocian con los resultados adquiridos, debido a que los elementos analizados se asocian entre sí. Por otro lado, Calle (2022), estableció que en la práctica de las investigaciones en Ecuador se observa el incumplimiento del principio de objetividad.

Según lo expuesto anteriormente, dicho acceso resulta ser fundamental en una pesquisa criminalística debido que tiende a proporcionar pruebas percibidas irrefutables de la comisión de un delito, así como la identidad de los comprometidos y la reconstrucción de los sucesos. Estas grabaciones llegan a ser concluyentes para esclarecer casos confusos y llevar a los culpables frente a la justicia.

En relación con el tema, Barragán et al. (2023), han indicado que, el acceso a material de videovigilancia corresponde a la posibilidad de adquirir, visualizar y examinar registros audiovisuales que son generados por sistemas de seguridad a fin de que se puedan valorar eventos, recolectar evidencia y prevenir incidentes. Igualmente, la objetividad en la labor investigativa corresponde a la aplicación de métodos de tipo imparciales y criterios que se hallan basados en pruebas de tipo verificables, evitando de esta forma, sesgos personales. Además, la Teoría de la criminalística desarrollada por Hans Gross quien manifestó que, la criminalística corresponde a la acción de instrucción judicial instituida en el examen del sujeto criminal y técnicas científicas de describir y valorar las pruebas (Chaglla y Villacis, 2024).

Según el estudio del **objetivo específico 1**, se demostró que existe relación entre la dimensión almacenamiento y gestión de datos, y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP; tras una $\sigma <0.05$ y una $Rho= 0.662$. Estos resultados evidencian que, el almacenamiento de datos en una investigación es crucial no sólo para la objetividad en el proceso investigativo, sino para que los peritos puedan esclarecer bien los hechos.

Lo expuesto, fue análogo con la indagación exhibida por Mujica (2023), este ha manifestado que, los principios criminalísticos (PC) se relacionan con el juicio oral (JO) de peritos en delitos de homicidio, con una sigma <0.05 y una Rho=0.632; además indicó que, referido al nivel de los PC, el 17.5% fue bajo y el 82.5% fue medio; mientras que, referente al nivel del JO de los peritos, el 32.5% señaló que es bajo y el 25% fue alto. Los resultados de este enfoque se asocian con los resultados adquiridos, debido a que los elementos analizados se asocian entre sí. Por otro lado, Torres (2023), este ha expuesto que, el principio de objetivo tiende a influir en las investigaciones preliminares.

En concordancia con lo exhibido, dicho almacenamiento al igual que la gestión de datos son aspectos fundamentales en este tipo de investigaciones criminalísticas. Además, esto admite a conservar la integridad respecto a la evidencia, así como a simplificar su análisis y avalar la fiabilidad de los efectos, donde ello resulta ser fundamental en cuanto la administración de justicia.

En similitud con el tema, Huamán y Tafur (2024), han señalado que, el almacenamiento y gestión de datos corresponde a la recopilación y protección eficiente de datos cruciales para una investigación. Asimismo, Omarza y Vásquez (2021), manifestaron que, la objetividad en una investigación comprende la acción de investigar por medio de proceso y que sea aceptado por los científicos a fin de evitar alguna incidencia de aspectos subjetivos. Además, el enfoque de Gross en el profesionalismo de la investigación donde señaló que, la investigación criminal debe ser efectuada por profesionales debidamente calificados y entrenados, a fin de avalar la recolección apropiada y el examen de evidencias (Chaglla y Villacis, 2024).

En la exposición del **objetivo específico 2**, se expone que hubo relación entre la dimensión análisis de vigilancia inteligente y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP; dado a una sigma <0.05 y una Rho=0.648. Estos resultados reflejan que, los sistemas tecnológicos en una investigación resultan ser cruciales para que haya mejor claridad y evidencia en un proceso de investigación.

En similitud con el tema, se halló el estudio de Narvaez (2023), este ha determinado que, los recursos de videovigilancia son cruciales para el esclarecimiento de hechos, también señaló que, este recurso ayuda en la identificación criminales por arma de fuego, no obstante, se requiere de su calidad y de que la información esté almacenada en una única base de datos; también este material es crucial porque permite analizar los momentos previos y posteriores del suceso. Los resultados de este enfoque se asocian con los resultados adquiridos, debido a que los elementos analizados se asocian entre sí. De otra forma, el estudio de Lalangui (2025), este ha determinado que, el material de videovigilancia incide en la presunción del principio basado en la confidencialidad.

Según lo mencionado anteriormente, la inteligencia criminal como tal admite crear una serie de conocimientos y/o conceptualizaciones adicionales a quienes son los responsables de la ejecución de las investigaciones concernientes para establecer las actividades criminales ejercidas por delincuentes.

En analogía con el tema, Fernández (2023), ha expuesto que, el análisis de vigilancia inteligente corresponde al uso de tecnologías con la intención de optimizar los tradicionales sistemas de vigilancia. Igualmente, Urbina (2024), la objetividad investigativa criminalística es crucial para avalar la fiabilidad, así como imparcialidad respecto a sus hallazgos en un proceso judicial. Además, la Teoría de la criminalística desarrollada por Hans Gross quien manifestó que, la criminalística corresponde a la acción de instrucción judicial instituida en el examen del sujeto criminal y técnicas científicas de describir y valorar las pruebas (Chaglla y Villacis, 2024).

En base al **objetivo específico 3**, se manifiesta que existe relación entre la dimensión predicción espacio temporal delictiva y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP; debido a un p valor <0.05 y una $Rho = 0.907$. Estos resultados evidencian que, dicha predicción es crucial para la disminución de la delincuencia, así como para determinar de forma automática ciertas características en una investigación.

Lo exhibido, fue equivalente con la indagación presentada por Ilbay (2024), este ha determinado que, la carencia de aplicabilidad del principio de objetividad genera efectos en el sistema judicial, dado que causa inseguridad jurídica y también vulnera el debido proceso donde se hallan comprometidos varios derechos inherentes a la persona. Los resultados de este enfoque se asocian con los resultados adquiridos, debido a que los elementos analizados se asocian entre sí. Por otro lado, Calle (2022), estableció que en la práctica de las investigaciones en Ecuador se observa el incumplimiento del principio de objetividad.

En relación con lo exhibido, dicha predicción ante una investigación criminalística resulta ser fundamental en cuanto a la resolución adecuada de crímenes, así como para la administración de justicia. Al respecto, la primera admite anticipar lugares y sucesos de más riesgo delictivo, empero la segunda avala la imparcialidad al igual que la fiabilidad de las pruebas exhibidas ante los tribunales.

En similitud con el tema, Fernández (2023), han señalado que, la predicción espaciotemporal delictiva viene a corresponder la técnica de emplear datos delictivos históricos y otros aspectos a fin de predecir como los delitos pueden ocurrir. Asimismo, Huamán y Tafur (2024), han revelado que, la objetividad criminalista comprende un principio que manda el ministerio público en cuanto a la investigación de delitos. Además, el enfoque de Gross en el profesionalismo de la investigación donde señaló que, la investigación criminal debe ser efectuada por profesionales

debidamente calificados y entrenados, a fin de avalar la recolección apropiada y el examen de evidencias (Chaglla y Villacis, 2024).

Según el estudio del **objetivo específico 4**, se demostró que existe relación entre la dimensión seguridad y privacidad de la información, y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica; debido a un p valor <0.05 y una $Rho= 0.648$. Estos resultados evidencian que, el resguardo y la privación de los datos en una investigación es crucial para garantizar objetividad e integridad de los datos y/o sucesos.

Lo presentado, fue análogo con la indagación exhibida por Gutiérrez et al. (2024), estos han establecido que, los informes de videovigilancia contribuyen en las indagaciones del delito de corrupción, además mencionaron que, referido a la efectividad de las investigaciones de denuncias por corrupción; el 34% no son nada efectivas; respecto a la capacitación en temas de inteligencia, el 18.2% en análisis de datos, el 22.7% inteligencia avanzada y el 40.9% básica. Los resultados de este enfoque se asocian con los resultados adquiridos, debido a que los elementos analizados se asocian entre sí. Por otro lado, Torres (2023), este ha expuesto que, el principio de objetivo tiende a influir en las investigaciones preliminares.

En concordancia con lo exhibido, la seguridad al igual que la privacidad de la información criminalística son fundamentales para conservar la integridad del sistema de justicia, pero también para preservar los derechos particulares. Además, una correcta gestión de estos datos avala la confiabilidad de tales investigaciones, advierte el mal empleo de datos sensibles y resguarda la reputación de sujetos involucrados.

En analogía con el tema, Mujica (2023), ha señalado que, la seguridad y privacidad de la información comprende el accionar de proteger datos ante accesos no autorizados y avalar integridad y confidencialidad de dichos datos. Igualmente, Omarza y Vásquez (2021), han revelado que, los peritos criminalistas se orientan en recoger, así como en examinar la exposición de pruebas ante la escena de un crimen. Además, la Teoría de la criminalística desarrollada por Hans Gross quien manifestó que, la criminalística corresponde a la acción de instrucción judicial instituida en el examen del sujeto criminal y técnicas científicas de describir y valorar las pruebas (Chaglla y Villacis, 2024).

Según el estudio del **objetivo específico 5**, se demostró que existe relación entre la dimensión monitoreo automatizado de delitos y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP; tras una $\sigma <0.05$ y una $Rho= 0.552$. Estos resultados evidencian que, dicho monitoreo es esencial para avalar seguridad y evitar delitos, pero también para contribuir en la objetividad de una investigación.

Lo expuesto, fue análogo con la indagación exhibida por Lalangui (2025), este ha determinado que, el material de videovigilancia incide en la presunción del principio basado en la confidencialidad. Los resultados de este enfoque se asocian con los resultados adquiridos, debido a que los elementos analizados se asocian entre sí. Por otro lado, Gutiérrez et al. (2024), estos han señalado que, los informes de videovigilancia contribuyen en las investigaciones del delito de corrupción examinado.

En concordancia con lo exhibido, el monitoreo de delitos resulta ser fundamental para la seguridad pública al igual que para la justicia penal, dado que contribuye a identificar esquemas delictivos, así como para advertir futuros crímenes y optimizar la respuesta por parte del ente judicial. Además, admite a las autoridades reunir datos, examinar tendencias y tomar informadas decisiones para garantizar una investigación efectiva.

En similitud con el tema, Elescano (2023), ha definido que, el monitoreo de delitos corresponde a la revisión sistemática, así como el registro de datos asociado con la comisión de delitos. Asimismo, Puma (2022), ha expresado que, la objetividad investigativa implica el compromiso con la verdad, así como el debido empleo del método criminalístico. Además, el enfoque de Gross en el profesionalismo de la investigación donde señaló que, la investigación criminal debe ser efectuada por profesionales debidamente calificados y entrenados, a fin de avalar la recolección apropiada y el examen de evidencias (Chaglla y Villacis, 2024).

V. CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

1. El acceso a material de videovigilancia y la objetividad en la labor investigativa confirmaron una relación de 0.767, lo que expuso que, el acceso a fuentes visuales facilita la verificación de los hechos, la relación directa con la imparcialidad en la evaluación pericial se vuelve evidente, pues disponer de registros visuales auténticos permite que los dictámenes se construyan sobre evidencias concretas, reduciendo márgenes de subjetividad y favoreciendo la solidez argumentativa en los informes.

2. La dimensión almacenamiento y gestión de datos, y la objetividad en la labor investigativa confirmaron una relación de 0.662, lo que expuso que, una adecuada gestión de archivos digitales garantiza la integridad de los datos recolectados, se observa una incidencia clara en la rigurosidad del análisis forense, dado que la correcta organización y conservación de la información respalda cada fase del procedimiento, previniendo errores de interpretación y facilitando el respaldo de las conclusiones ante instancias superiores.

3. La dimensión análisis de vigilancia inteligente y la objetividad en la labor investigativa confirmaron una relación de 0.648, lo que expuso que, el procesamiento automatizado de registros visuales permite detectar patrones y secuencias relevantes, se establece una relación directa con la precisión del dictamen forense, ya que identificar conductas o eventos de interés mediante algoritmos avanzados fortalece la argumentación y minimiza la posibilidad de interpretaciones sesgadas en el reporte final.

4. La dimensión predicción espacio temporal delictiva y la objetividad en la labor investigativa confirmaron una relación de 0.907, lo que expuso que, la correlación entre sucesos y contextos temporales y geográficos posibilita anticipar escenarios, existe una incidencia significativa en la consistencia de los análisis técnicos, ya que la capacidad de asociar eventos en el tiempo y espacio dota de mayor profundidad a la fundamentación de las conclusiones, reduciendo omisiones y mejorando la credibilidad institucional.

5. La dimensión seguridad y privacidad de la información, y la objetividad en la labor investigativa confirmaron una relación de 0.648, lo que expuso que, salvaguardar la confidencialidad y el resguardo de los registros evita alteraciones o accesos no autorizados, la relación con la confiabilidad de los dictámenes resulta fundamental, pues el manejo responsable de la información asegura que el contenido utilizado sea íntegro, legítimo y verificable, permitiendo sustentar cada hallazgo de manera transparente ante cualquier instancia.

6. La dimensión monitoreo automatizado de delitos y la objetividad en la labor investigativa confirmaron una relación de 0.552, lo que expuso que, el uso de herramientas automáticas en la detección de eventos permite obtener datos en tiempo real, la incidencia sobre la exactitud de los

informes periciales se manifiesta claramente, ya que la vigilancia continua reduce el riesgo de omisiones y aporta evidencia directa, lo que contribuye a construir evaluaciones objetivas y debidamente sustentadas en cada caso.

VI. CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES

1. Para potenciar la calidad de los dictámenes forenses, resulta conveniente sugerir a la Jefatura de la División de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú en Ica el fortalecimiento de convenios institucionales con entidades tecnológicas que provean soluciones de última generación para el registro y validación de imágenes. Esta iniciativa facilitaría que el personal cuente con herramientas confiables que respalden la toma de decisiones, incrementando la robustez y trazabilidad de los procesos indagatorios.
2. Se aconseja impulsar la actualización periódica de los protocolos internos de gestión documental en la Jefatura de la División de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú en Ica, priorizando la estandarización de los flujos de custodia y archivo digital. Así se garantizará la preservación íntegra de la información recabada en investigaciones complejas, minimizando errores de almacenamiento y mejorando la sustentación de pruebas en escenarios judiciales.
3. Resulta oportuno recomendar al Coordinador del Área de Tecnología Forense de la PNP de la región la promoción de alianzas estratégicas con universidades y centros de innovación, orientadas a la investigación aplicada sobre procesamiento automático de patrones en registros visuales. Este acercamiento generaría insumos prácticos que optimicen la capacidad analítica del equipo forense, permitiendo elevar la precisión en la emisión de dictámenes técnicos.
4. Con la finalidad de fortalecer la anticipación en escenarios delictivos, es pertinente sugerir al Coordinador del Área de Tecnología Forense de la PNP de la región la integración de sistemas predictivos basados en inteligencia artificial, que permitan la correlación entre datos georreferenciados y tendencias delictivas emergentes. Este enfoque innovador facilitaría una actuación preventiva más eficaz y una fundamentación robusta en los informes periciales.
5. Sería beneficioso proponer al Responsable del Laboratorio de Análisis Digital de Evidencias de la Dirección Regional Policial la revisión exhaustiva de los protocolos de encriptación y resguardo digital de los archivos gestionados. Este procedimiento permitiría incrementar la protección frente a accesos no autorizados, asegurando la legitimidad de la evidencia en todas las etapas del procedimiento judicial y reforzando la credibilidad institucional.
6. Se estima pertinente animar al Responsable del Laboratorio de Análisis Digital de Evidencias de la Dirección Regional Policial a evaluar la viabilidad de implementar plataformas de monitoreo en tiempo real que cuenten con sistemas de alerta automatizada ante actividades sospechosas. De este modo, se favorecería una intervención inmediata y se consolidarían las bases para reportes técnicos sustentados y libres de interpretaciones subjetivas.

VII. CAPÍTULO VII: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barragán, H. Y., Cataño, K., Sevincha, M. y Vargas, O. (2023). La inteligencia artificial y la videovigilancia en la predicción y detección de delitos en espacio-tiempo: una revisión sistemática. *Revista Criminalidad*, 65(1), 11-25.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-31082023000100011&script=sci_arttext
- Barrios, K. (2022). El rol investigador de la defensas técnica en el proceso penal acusatorio. *Revista Cathedra*, 1 (18), 11-22.
<https://revistas.umecit.edu.pa/index.php/cathedra/article/view/758>
- Calle, X. (2022). El principio de objetividad fiscal en la etapa pre-procesal. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 5(1), 108-117.
<https://www.redalyc.org/pdf/7217/721778112014.pdf>
- Chaglla, D. y Villacis, F. (2024). La filosofía de Hans Gross y el delito de tenencia de armas con enfoque criminalístico en Ecuador. *Código Científico Revista de Investigación*, 5(2), 1035-1053.
<http://revistacodigocientifico.itslosandes.net/index.php/1/article/view/610/1323>
- Elescano, B. (2023). *Contaminación de la escena del crimen y alteración de indicios y evidencias en los delitos contra el patrimonio - Lima Norte* [Informe de pregrado]. Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/140527>
- Fernández, M. (2023). La acusación alternativa en el Código Procesal Penal peruano: retos y vicisitudes. *Revista Oficial Del Poder Judicial*, 15(19), 211- 235.
<https://doi.org/10.35292/ropj.v15i19.716>
- Gutiérrez, E., Obando, H. y Bergerot, J. (2024). *Optimización de la técnica especial de videovigilancia policial en investigaciones por delitos de corrupción efectuadas por la DIRCOCOR PNP en Lima Metropolitana 2020-2022* [Informe de posgrado]. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://tesis.pucp.edu.pe/items/5b35604d-8e68-475b-a008-17c0f9714b1f>
- Huaman, K. (2024). *Los elementos de convicción y el archivo de investigación del delito de robo, Distrito Fiscal de Lima Centro, 2023* [Informe de pregrado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/150069/Huaman_NKB-Tafur_LHA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lalangui, K. (2025). *La obtención de imágenes faciales a través del sistema de videovigilancia del ECU911 y el principio de confidencialidad* [Informe de pregrado]. Universidad

Regional Autónoma de los Andes.
<https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/18756/1/UA-MCL-EAC-011-2025.pdf>

Ibay, M. (2024). *El principio de objetividad en la investigación fiscal y sus efectos jurídicos* [Informe de pregrado]. Universidad Nacional de Chimborazo.
<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/13038/1/Iibay%20Valdez%2c%20M%282024%29%20El%20principio%20de%20objetividad%20en%20la%20investigaci%3%b3n%20fiscal%20y%20sus%20efectos%20jur%3%addicos.%20%28Tesis%20de%20Pregrado%29%20Universidad%20Nacional%20de%20Chimborazo%2c%20Riobamba%2c%20Ecuador.pdf>

Mujica, Y. (2023). *Principios criminalísticos en juicio oral de peritos en delitos de homicidio, PNP Cusco 2022* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/121930/Mujica_PYT-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mujica, Y. (2023). *Principios criminalísticos en juicio oral de peritos en delitos de homicidio, PNP Cusco 2022 Norte* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/121930/Mujica_PYT-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Narváez, M. (2023). *Eficacia de la video vigilancia en crímenes por arma de fuego en casos mediáticos de Lima Metropolitana 2021* [Informe de pregrado]. Universidad Norbert Wiener.
<https://repositorio.uwiener.edu.pe/server/api/core/bitstreams/58f3562f-38ad-41c4-8c2b-8fe12e020b6d/content>

Omarza D. y Vázquez, D. (2021) La reconstrucción de los hechos, la vulneración al debido proceso y al acceso a la Justicia, dentro de las infracciones penales. *Revista Científica FIPCAEC*, 6(5), 104-119. <https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/492>

Puma, P. (2022). *Percepción de los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia la investigación criminalística en el Distrito Judicial de Ica* [Informe de pregrado]. Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/92456/Puma_ZPG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Torres, K. (2023). *El principio de objetividad fiscal y su implicación en las investigaciones preliminares por el delito de abuso de autoridad contra los magistrados en el distrito fiscal de Ayacucho, período 2021 – 2022* [Informe de posgrado]. Universidad Nacional

San Cristóbal de Huamanga.
<https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/9476408>

- Tuesta, E., Obando, H. y Bergerot, J. (2024). Optimización de la técnica especial de videovigilancia policial en investigaciones por delitos de corrupción efectuadas por la DIRCOCOR PNP en Lima Metropolitana 2020-2022 [Informe de posgrado]. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://tesis.pucp.edu.pe/items/5b35604d-8e68-475b-a008-17c0f9714b1f>
- Urbina, C. (2024). *Investigación policial y administración de justicia en feminicidios, distrito judicial de Ica, 2021* [Informe de pregrado]. Universidad Nacional San Luis Gonzaga. <https://repositorio.unica.edu.pe/server/api/core/bitstreams/5306e35d-8f07-4b38-87d5-da46d0e0769b/content>
- Vizcaíno, P., Cedeño, R y Maldonado, I. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9723-9762. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658

VIII. CAPÍTULO VIII: ANEXOS

Anexo 1 Instrumento de recolección de datos



Acceso a material de videovigilancia y objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025

Instrucciones: La finalidad de esta encuesta es Determinar la relación entre el acceso a material de videovigilancia y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

ACCESO A MATERIAL DE VIDEOVIGILANCIA

Nº	Pregunta	1	2	3	4	5
Almacenamiento y gestión de datos						
1.	¿Hasta qué punto estás de acuerdo con que la falta de un sistema estandarizado para la gestión de archivos de videovigilancia compromete la trazabilidad y confiabilidad de la información recopilada en los procesos periciales?					
2.	¿En qué medida aceptas que la ausencia de directrices claras en la estructuración de bases de datos de videovigilancia genera inconsistencias en la conservación y recuperación de la evidencia digital?					
3.	¿Cómo evaluarías tu conformidad con que el acceso irrestricto a material de videovigilancia sin un protocolo de autorización debidamente regulado incrementa el riesgo de manipulación indebida de la evidencia pericial?					
4.	¿Qué nivel de conformidad tienes con que la falta de mecanismos de autenticación rigurosos en la consulta de registros audiovisuales afecta la integridad y objetividad en los dictámenes periciales?					
5.	¿En qué grado concuerdas con que la carencia de un sistema de catalogación eficiente en la gestión de material de videovigilancia dificulta la correlación de la evidencia con los hechos investigados, afectando la precisión del análisis pericial?					
Análisis de vigilancia inteligente						

6.	¿En qué medida aceptas que la ausencia de un enfoque metodológico en el análisis de patrones de videovigilancia puede derivar en interpretaciones sesgadas y poco objetivas dentro de la labor investigativa?
7.	¿Qué tanto concordarías con que la falta de criterios estandarizados en la evaluación de comportamientos sospechosos identificados en grabaciones de videovigilancia reduce la confiabilidad de los informes periciales?
8.	¿Hasta qué nivel coincides con que la insuficiencia de protocolos específicos para la detección de eventos relevantes en material de videovigilancia limita la precisión del análisis pericial?
9.	¿Cómo evalúas tu conformidad con que la carencia de herramientas tecnológicas avanzadas para la identificación automatizada de eventos en videovigilancia compromete la eficacia en la labor investigativa?
10.	¿Qué tan conforme estás con que la falta de validación cruzada en la identificación de sucesos captados por cámaras de vigilancia incrementa el margen de error en las conclusiones periciales?
Predicción espaciotemporal delictiva	
11.	¿Qué nivel de conformidad tienes con que la falta de modelos predictivos basados en datos históricos de videovigilancia limita la capacidad de anticipación de patrones delictivos en zonas críticas?
12.	¿En qué grado concuerdas con que la ausencia de un enfoque analítico robusto para la interpretación de tendencias en registros de videovigilancia afecta la formulación de estrategias preventivas?
13.	¿Qué tanto apruebas la idea de que la carencia de un registro detallado de ubicaciones con alta incidencia delictiva basado en imágenes de videovigilancia debilita la efectividad de la labor investigativa?
14.	¿En qué medida estás de acuerdo con que la falta de integración de registros espaciales y temporales en los análisis de videovigilancia impide la optimización de estrategias de seguridad?
15.	¿Cómo valorarías tu acuerdo con que la inexistencia de un sistema centralizado para el almacenamiento de datos georreferenciados de videovigilancia obstaculiza el reconocimiento de patrones delictivos recurrentes?
Seguridad y privacidad de la información	
16.	¿Hasta qué punto avalas que la inexistencia de protocolos estrictos para la protección de archivos de videovigilancia expone la integridad de la información pericial a vulneraciones?
17.	¿Qué tan de acuerdo estás con que la falta de mecanismos de encriptación en los registros audiovisuales reduce la seguridad y confiabilidad de la evidencia en los procesos investigativos?
18.	¿En qué cuantía estarías de acuerdo con que la carencia de medidas para restringir la filtración de imágenes de videovigilancia compromete la imparcialidad en la labor pericial?
19.	¿Hasta qué nivel coincides con que la inexistencia de sanciones claras ante la divulgación indebida de material de videovigilancia fomenta prácticas poco éticas en la gestión de evidencia?
20.	¿En qué proporción compartes la idea de que el acceso indiscriminado a registros de videovigilancia sin mecanismos de supervisión debilita la cadena de custodia de la evidencia?
Monitoreo automatizado de delitos	
21.	¿Hasta qué punto estás de acuerdo con que la ausencia de sistemas de monitoreo automatizado en videovigilancia reduce la capacidad de respuesta ante incidentes delictivos en tiempo real?

22.	¿En qué medida aceptas que la falta de herramientas de inteligencia artificial para el reconocimiento inmediato de situaciones de riesgo limita la eficacia de la vigilancia pericial?
23.	¿Cómo evaluarías tu conformidad con que la ausencia de procedimientos estandarizados para la revisión de grabaciones de videovigilancia afecta la fiabilidad de las reconstrucciones periciales de hechos delictivos?
24.	¿Qué tan de acuerdo estás con que la inexistencia de criterios técnicos uniformes para la selección de material relevante en la videovigilancia genera inconsistencias en los informes periciales?
25.	¿En qué grado consideras que la falta de capacitación en el análisis automatizado de videovigilancia impacta negativamente en la objetividad de los dictámenes forenses?

OBJETIVIDAD EN LA LABOR INVESTIGATIVA

Nº	Pregunta	1	2	3	4	5
Ética profesional forense						
1.	¿En qué medida aceptas que la omisión de regulaciones en el uso de videovigilancia en peritajes afecta la legitimidad de la labor investigativa?					
2.	¿Qué tan de acuerdo estás con que la falta de supervisión sobre el cumplimiento de normativas en el manejo de grabaciones reduce la transparencia en las investigaciones periciales?					
3.	¿Cómo evaluarías tu conformidad con que la ausencia de estándares éticos en la interpretación de registros de videovigilancia favorece sesgos en los informes periciales?					
4.	¿En qué proporción admites que la inexistencia de mecanismos de auditoría en la elaboración de informes periciales debilita la objetividad de los análisis forenses?					
5.	¿Qué nivel de conformidad tienes con que la falta de procedimientos claros para justificar el uso de videovigilancia en investigaciones periciales afecta la credibilidad de los resultados?					
Libertad probatoria penal						
6.	¿Qué tan de acuerdo estás con que la falta de criterios uniformes para la admisión de grabaciones de videovigilancia en procesos judiciales afecta la equidad en la valoración de la prueba?					
7.	¿En qué grado concuerdas con que la ausencia de lineamientos específicos sobre la fiabilidad de registros audiovisuales dificulta su utilización como prueba válida en investigaciones periciales?					
8.	¿Cómo valorarías tu acuerdo con que la inexistencia de un procedimiento estandarizado para la presentación de imágenes de videovigilancia afecta la objetividad en la exposición de resultados periciales?					
9.	¿Hasta qué nivel coincides con que la falta de protocolos para la adecuada autenticación de grabaciones de videovigilancia genera incertidumbre sobre su valor probatorio en instancias judiciales?					
10.	¿Qué tanto apruebas la idea de que la carencia de directrices sobre la integridad de grabaciones utilizadas como prueba pericial permite interpretaciones subjetivas en el análisis forense?					
Competencias investigativas científicas						
11.	¿En qué grado consideras que la falta de capacitación en técnicas avanzadas de procesamiento de imágenes de videovigilancia disminuye la precisión en el análisis de indicios visuales?					

12.	¿Qué tan conforme estás con que la ausencia de herramientas tecnológicas especializadas en la interpretación de registros audiovisuales limita la capacidad de detección de elementos relevantes en una investigación?
13.	¿Hasta qué punto avalas que la falta de una metodología científica en el uso de videovigilancia para la validación de hipótesis periciales afecta la solidez de las conclusiones investigativas?
14.	¿Cómo evaluarías tu conformidad con que la omisión de controles de fiabilidad en la interpretación de material audiovisual reduce la objetividad de los informes periciales?
15.	¿En qué proporción compartes la idea de que la ausencia de un proceso estructurado para contrastar hipótesis mediante registros de videovigilancia debilita la validez de los resultados periciales?
Técnicas de recolección probatoria	
16.	¿Hasta qué punto estás de acuerdo con que la carencia de lineamientos claros para la identificación de vestigios en registros de videovigilancia dificulta la recolección de evidencia relevante?
17.	¿En qué medida aceptas que la falta de criterios específicos para la selección de elementos probatorios en grabaciones de videovigilancia afecta la fiabilidad del análisis forense?
18.	¿Cómo valorarías tu acuerdo con que la inexistencia de procedimientos normalizados para documentar hallazgos obtenidos de videovigilancia genera inconsistencias en los informes periciales?
19.	¿Qué nivel de conformidad tienes con que la omisión de protocolos detallados para registrar la ubicación y contexto de evidencias captadas por videovigilancia disminuye su utilidad en el proceso investigativo?
20.	¿En qué cuantía estarías de acuerdo con que la falta de un sistema de registro estructurado para los hallazgos provenientes de videovigilancia debilita la trazabilidad y verificación de la prueba?
Garantías procesales jurídicas	
21.	¿En qué medida estás de acuerdo con que la omisión de regulaciones sobre el acceso a material de videovigilancia vulnera los principios fundamentales del debido proceso?
22.	¿Qué tan de acuerdo estás con que la falta de supervisión en la aplicación de normativas para el manejo de videovigilancia afecta la legalidad de la prueba pericial?
23.	¿Hasta qué nivel coincides con que la ausencia de límites jurídicos claros en el acceso y uso de videovigilancia compromete la validez de la evidencia dentro del marco del debido proceso?
24.	¿Cómo evaluarías tu conformidad con que la utilización de grabaciones de videovigilancia sin una debida autorización judicial transgrede los principios de imparcialidad y legalidad en la investigación?
25.	¿En qué proporción admites que la falta de procedimientos de control en la obtención y análisis de material audiovisual de videovigilancia pone en riesgo la garantía de derechos procesales?

Gracias por su colaboración

Anexo 2 Consentimiento informado

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____, Con Dirección
en _____, con DNI _____

autorizo y acepto participar en el proyecto titulado:

Acceso a material de videovigilancia y objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025.

Estoy enterado y acepto que los resultados sean utilizados para fines científicos.

ATENTAMENTE

.....

FIRMA

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE PLAN DE TESIS

Yo, **MANUEL ALEJANDRO IGLESIAS BRAVO** identificado con DNI N° **74350560**, me dirijo a Ud. para efectos de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el reglamento de Grados y Títulos de la **UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA**, facultad de **DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**, ESCUELA DE DERECHO, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es verás y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la **UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA**.

Ica, marzo del 2025

Bach. **MANUEL ALEJANDRO IGLESIAS BRAVO**

Anexo 4 Matriz de consistencia

Problemas de investigación	Objetivos de investigación	Hipótesis de investigación	Variables	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable 1	Tipo de investigación: Tipo básica Enfoque de investigación: Cuantitativo Nivel de investigación: Correlacional Diseño de la investigación: No experimental Población y muestra: Población: 71 peritos criminalísticos de la PNP Muestra: 71 peritos criminalísticos de la PNP Tipo de muestra: No probabilística Muestreo por conveniencia Técnica de recolección de datos: Encuesta Instrumento: Cuestionario
¿Cuál es la relación entre el acceso a material de videovigilancia y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025?	Determinar la relación entre el acceso a material de videovigilancia y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025	Existe relación significativa entre el acceso a material de videovigilancia y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025	Acceso a material de videovigilancia	
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Dimensiones	
¿Cuál es la relación entre la dimensión almacenamiento y gestión de datos, y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025? ¿Cuál es la relación entre la dimensión análisis de vigilancia inteligente y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025? ¿Cuál es la relación entre la dimensión predicción espaciotemporal delictiva y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025? ¿Cuál es la relación entre la dimensión seguridad y privacidad de la información, y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025? ¿Cuál es la relación entre la dimensión monitoreo automatizado de delitos y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025?	- Identificar la relación entre la dimensión almacenamiento y gestión de datos, y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025 - Identificar la relación entre la dimensión análisis de vigilancia inteligente y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025 - Identificar la relación entre la dimensión predicción espaciotemporal delictiva y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025 - Identificar la relación entre la dimensión seguridad y privacidad de la información, y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025 - Identificar la relación entre la dimensión monitoreo automatizado de delitos y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025	- Existe relación significativa entre la dimensión almacenamiento y gestión de datos, y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025 - Existe relación significativa entre la dimensión análisis de vigilancia inteligente y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025 - Existe relación significativa entre la dimensión predicción espaciotemporal delictiva y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025 - Existe relación significativa entre la dimensión seguridad y privacidad de la información, y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025 - Existe relación significativa entre la dimensión monitoreo automatizado de delitos y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025	Almacenamiento y gestión de datos Análisis de vigilancia inteligente Predicción espaciotemporal delictiva Seguridad y privacidad de la información Monitoreo automatizado de delitos	
			Variable 2	
			Objetividad en la labor investigativa	
			Dimensiones	
			Ética profesional forense Libertad probatoria penal Competencias investigativas científicas	

criminalísticos de la PNP de Ica, 2025? • ¿Cuál es la relación entre la dimensión monitoreo automatizado de delitos y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025?	criminalísticos de la PNP de Ica, 2025 • Existe relación significativa entre la dimensión monitoreo automatizado de delitos y la objetividad en la labor investigativa en peritos criminalísticos de la PNP de Ica, 2025	Técnicas de recolección probatoria Garantías procesales jurídicas
--	---	--

Anexo 5 Cuadro de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala	Instrumento
Variable 1 Acceso a material de videovigilancia	Se refiere a la posibilidad de obtener, visualizar y analizar registros audiovisuales que son generados por sistemas de seguridad con la finalidad de que se puedan valorar eventos, recolectar evidencia y prevenir incidentes (Barragán et al., 2023).	En coherencia con el uso del cuestionario, se pudo analizar la percepción que se llega a tener en cuanto al acceso a material de videovigilancia, de acuerdo con la gestión de datos, vigilancia inteligente, predicción, seguridad y monitoreo automatizado.	Almacenamiento y gestión de datos	Organización de registros Control de accesos	Ordinal	Cuestionario
			Análisis de vigilancia inteligente	Evaluación de patrones Identificación de eventos		
			Predicción espaciotemporal delictiva	Análisis de tendencias Registro de zonas		
			Seguridad y privacidad de la información	Protección de archivos Control de filtraciones		
			Monitoreo automatizado de delitos	Detección en tiempo real Revisión de incidentes		
Variable 2 Objetividad en la labor investigativa	Hace referencia a la aplicación de metodología de tipo imparciales y criterios que se encuentran basados en pruebas de tipo verificables, evitando de esta forma, sesgos personales y influencias que puedan ser externas (Barrios, 2022).	En cuanto a la objetividad en la labor investigativa, esta fue valorada desde la ética, libertad, competencias de investigación, técnicas y garantías procesales, de acuerdo con el uso del cuestionario.	Ética profesional forense	Aplicación de normativas Transparencia en informes	Ordinal	Cuestionario
			Libertad probatoria penal	Admisión de pruebas Presentación de evidencias		
			Competencias investigativas científicas	Análisis de indicios Validación de hipótesis		
			Técnicas de recolección probatoria	Identificación de vestigios Documentación de hallazgos		
			Garantías procesales jurídicas	Cumplimiento normativo Respeto al debido proceso		

Anexo 6 Base de datos

[illegible]

Anexo 7 Confiabilidad por prueba piloto

VARIABLE 1

N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25		
1	4	4	2	3	3	3	4	3	4	4	2	2	2	3	2	2	4	3	4	3	2	2	2	3	2		72.00
2	3	3	4	3	4	2	4	3	2	3	3	2	2	3	4	3	4	4	3	4	3	2	2	3	4		77.00
3	4	4	2	4	4	2	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	4	4	3	3	3	2	2	3	3		72.00
4	4	4	4	2	4	2	3	4	3	3	4	3	3	4	4	2	3	4	2	3	4	4	3	3	4		83.00
5	2	4	3	3	2	2	4	3	3	2	2	4	3	3	2	3	3	2	4	4	2	4	3	3	2		72.00
6	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3		75.00
7	3	1	1	2	2	1	3	3	1	3	1	2	1	1	2	3	1	2	2	2	1	2	1	1	2		44.00
8	3	3	3	3	3	3	3	2	3	1	3	3	3	2	2	2	1	1	1	1	3	3	3	2	2		59.00
9	2	2	3	2	4	2	2	3	2	4	2	2	3	2	4	2	3	2	4	4	2	2	3	2	4		67.00
10	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3		69.00
Varianzas	0.49	1.00	0.76	0.36	0.56	0.41	0.49	0.29	0.61	0.69	0.65	0.45	0.45	0.61	0.69	0.24	1.21	0.84	0.89	1.00	0.65	0.45	0.45	0.61	0.69		105.20

[illegible]

VARIABLE 2

N°	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Q6	Q7	Q8	Q9	Q10	Q11	Q12	Q13	Q14	Q15	Q16	Q17	Q18	Q19	Q20	Q21	Q22	Q23	Q24	Q25		
1	2	4	3	4	3	2	2	2	3	2	2	4	3	4	3	2	2	3	4	4	2	2	2	4	4	72.00	
2	3	4	4	3	4	3	2	2	3	4	3	4	4	3	4	3	2	3	3	2	2	2	3	4	4	78.00	
3	3	4	4	3	3	2	2	2	3	3	3	4	4	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	69.00	
4	2	3	2	3	4	4	3	3	4	4	2	3	2	3	4	4	3	3	3	2	3	4	2	3	4	77.00	
5	3	3	2	4	4	2	4	3	3	2	3	3	2	4	2	4	3	3	2	2	4	3	3	3	2	74.00	
6	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	75.00	
7	3	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	3	1	2	2	2	1	2	3	2	2	1	3	3	2	2	48.00
8	2	1	1	1	1	3	3	3	2	2	2	1	1	1	1	3	3	3	1	1	2	2	3	1	1	45.00	
9	2	3	2	4	4	2	2	3	2	4	2	3	2	4	2	2	3	2	4	2	2	3	2	4	2	69.00	
10	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	68.00	
Varianzas	0.24	1.21	0.84	0.89	1.00	0.65	0.45	0.45	0.61	0.69	0.24	1.21	0.84	0.89	1.00	0.65	0.45	0.09	0.64	0.85	0.36	0.61	0.16	0.81	1.00	121.05	

[illegible]

AMBAS VARIABLES

[illegible]

K (Número de items)	50.000
Vi varianza por item	32.370
Vt (varianza total)	428.050
Alfa	0.943

Anexo 8 Ficha técnica de instrumento

Variable: Acceso a material de videovigilancia

Universidad: Revista Criminalidad

Autor: Barragán, H. Y., Cataño, K., Sevincha, M. y Vargas, O.

Año: 2023

Lugar: Perú

Título: La inteligencia artificial y la videovigilancia en la predicción y detección de delitos en espacio-tiempo: una revisión sistemática

Duración: 20 minutos

Valoración: Para la presente investigación, se ha considerado la escala Likert de valoración

Confiabilidad del instrumento: La confiabilidad del presente instrumento, se ha encontrado determinado, por medio del Alfa de Cronbach, en el que se alcanzó una valoración mayor a 0.70

Profesionales validadores: Docentes de la Universidad Católica de Santa María

Link: <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v65n1/1794-3108-crim-65-01-11.pdf>

Variable: Objetividad en la labor investigativa

Universidad: Revista Cathedra

Autor: Barrios, K.

Año: 2022

Lugar: Panamá

Título: El rol investigador de la defensa técnica en el proceso penal acusatorio

Duración: 20 minutos

Valoración: Para la presente investigación, se ha considerado la escala Likert de valoración

Confiabilidad del instrumento: La confiabilidad del presente instrumento, se ha encontrado determinado, por medio del Alfa de Cronbach, en el que se alcanzó una valoración mayor a 0.70

Profesionales validadores: Representantes del Instituto de la Defensa Pública de Panamá

Link: <https://revistas.umecit.edu.pa/index.php/cathedra/article/view/758/1566>

Anexo 9 Baremos

Tabla 71

Baremos

	Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto
Variable 1	(25 - 58)	(59 - 91)	(92 - 125)
Variable 2	(25 - 58)	(59 - 91)	(92 - 125)
Dimensiones	5 - 11	12 - 17	18 - 25

Anexo 10 Resolución de aprobación



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
Facultad de Derecho y Ciencia Política



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCION DECANAL N° 317-D-FDCP-UNICA-2025

Ica, 09 de julio de 2025

Visto el Oficio N° 1136-DUI-FDCP-UNICA-2025, así como el Informe del docente Mag. Renan Zenobio Quiroz Cárdenas y el escrito de fecha 21.MAR.2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Rectoral N° 048-R-UNICA-2021 del 25 ENE.2021, se aprobó el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA;

Que, mediante escrito con registro N° 1376 de fecha 21 de marzo de 2025, el bachiller Iglesias Bravo Manuel Alejandro, presenta su Proyecto de Tesis: "Acceso a Material de Videovigilancia y Objetividad en la Labor Investigativa en Peritos Criminalísticos de la PNP de Ica, 2025", a fin de ser aprobado y por consiguiente designar asesor;

Que, por Oficio N° 574-DUI-FDCP-UNICA-2025 de fecha 07 de abril de 2025, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad, comunica que el Comité de Investigación ha designado al docente Mag. Renan Zenobio Quiroz Cárdenas, como asesor del Proyecto de Tesis del bachiller Iglesias Bravo Manuel Alejandro;

Que, mediante escrito de fecha 17 de junio de 2025, el asesor Mag. Renan Zenobio Quiroz Cárdenas, informa que habiendo examinado el proyecto de tesis "Acceso a Material de Videovigilancia y Objetividad en la Labor Investigativa en Peritos Criminalísticos de la PNP de Ica, 2025" del referido bachiller y estando favorable la Constancia de Evaluación de Originalidad de fecha 12.JUN.2025 con el calificativo de 3% de similitud, resulta necesario aprobar el proyecto de tesis, quedando apto para su desarrollo;

Que, estando el Oficio N° 1136-DUI-FDCP-UNICA-2025 de fecha 07 de julio de 2025, de la Directora de Investigación de la Facultad sobre la aprobación del proyecto de tesis, indica que ésta deberá formalizarse mediante Resolución Decanal, puesto que el citado bachiller cumple con los requisitos exigidos en el Art. 32° numerales 1, 2, 3, 4, 6 y 8 del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA;

En uso de las atribuciones conferidas al Decano por el Art. 70° de la Ley Universitaria N° 30220 y Art. 39° del Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga";

SE RESUELVE:

➤ **Artículo 1ro.- APROBAR** el proyecto de tesis titulada: "ACCESO A MATERIAL DE VIDEOVIGILANCIA Y OBJETIVIDAD EN LA LABOR INVESTIGATIVA EN PERITOS CRIMINALÍSTICOS DE LA PNP DE ICA, 2025", presentado por el bachiller IGLESIAS BRAVO MANUEL ALEJANDRO; siendo su asesor el docente Mag. Renan Zenobio Quiroz Cárdenas.

➤ **Artículo 2do.- El Asesorado** del referido proyecto de tesis, deberá cumplir con los plazos establecidos en el Art. 32° numeral 10 del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA, a partir de notificado la presente resolución.

➤ **Artículo 3ero.- Hacer de conocimiento** la presente Resolución a la Directora de la Oficina de Investigación de la Facultad, Asesor e interesado, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese
UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA



Dr. Wenceslao Miguel Quispe Segovia
DECANO

WQS/jfcm

Ciudad Universitaria - Edificio Administrativo - Telef.: 056-223837

Escaneado con CamScanner